**Ciudad de México, a 15 de noviembre del 2018.**

**Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del Cuarto Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, realizada en las instalaciones de dicha institución, el día de hoy.**

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Consejeros, muy buenas tardes, muy bienvenidos.

Si quieren podemos empezar.

Otra vez sean ustedes muy bienvenidos a este Cuarto Consejo Consultivo, como en algún momento les comenté, señalar que todas las sesiones del Consejo son públicas, incluso se transmiten vía streaming y hay veces que tenemos… dado que publicamos la convocatoria a la sesión en la página del Consejo hay veces tenemos invitados especiales.

Siendo si me lo permiten, las 3 horas con 35 minutos, damos inicio a esta Primer Sesión Ordinaria del Cuarto Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Una vez más, y a nombre del Comisionado Presidente y de los integrantes del Pleno, les damos la más cordial bienvenida y agradecemos, como se comentó aquel día, su generosa participación y contribución en este Consejo, que sabemos que es honorario y que su único interés – al igual que en el Instituto - es mejorar los sectores de telecomunicaciones y de radiodifusión en México.

Dado que uno de nuestros puntos en el Orden del Día es elegir al Presidente y hasta que eso suceda me permitiré conducir la sesión, lo que generalmente se hace es que es el Presidente quien lleva la sesión.

Les mandamos con la convocatoria un proyecto de Orden del Día que tiene dos puntos, básicamente es la elección del Presidente del Consejo y la definición del calendario de reuniones de nuestro Consejo, que fungirá de aquí a noviembre del 2019.

Conforme al Artículo 15 de las reglas de operación del Consejo, el quórum es con la mitad más uno, por lo que tenemos quórum con la presencia de la Consejera Primavera Téllez, de la Consejera Armida Sánchez, de Lucy Ojeda, de Jorge Negrete, de Ulises Mendoza, Luis Miguel Martínez, Erik Huesca, Gerardo González Abarca, Fernando García, Ernesto Flores-Roux, Sara Castellanos y Cristina Capelo.

La Consejera Cristina Cárdenas me acaba de escribir y me dijo que no puede asistir, la convocaron a una junta; lo mismo que la Consejera Elisa Mariscal, quien dado que conocía los puntos del Orden del Día me dejó el sentido de un voto.

Señalar también que les quisiera presentar a mi equipo antes de…, que este equipo nos va a apoyar durante todo el ejercicio, por ahí está Roberto Uribe, Tannia Flores y Sergio González, quienes somos los que les estaremos dando lata durante todo el año.

Si no tuvieran entonces algún punto que agregar al Orden del Día, tenemos estos dos puntos, si alguien quisiera agregar alguno, lo podemos agregar y posteriormente se aprueba por votación el Orden del Día.

¿Si quisieran agregar alguno?

¿Ninguno?

Entonces, damos por aprobado el Orden del Día con los dos puntos señalados.

Pasaríamos al III.1, que es la elección del Presidente del Cuarto Consejo.

Señalarles que solamente recibí la digamos petición o el interés de uno de los consejeros de ser quien conduzca los trabajos de este Consejo, que es el doctor Ernesto Flores-Roux, no sé si alguien quisiera también tener algún interés.

Adelante, Gerardo.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Este Consejo en particular da la bienvenida a muchos nuevos miembros, y yo quisiera mencionarles que la posición de Presidente es clave en el buen desarrollo de las funciones que se tienen que llevar a cabo en este Consejo Consultivo; no es nada más conducir la reunión, sino dar el seguimiento, la coordinación, la insistencia, porque a veces se retrasan un poco las propuestas.

Entonces, yo me permitiría secundar o secundir o como se diga, la propuesta del doctor Ernesto Flores, dado que a lo largo de los tres Consejos independientemente de su gran capacidad ha tenido su gran paciencia en coordinarnos y ha desarrollado un expertise, que con todo respeto para todos nuestros compañeros consejeros, sería muy difícil el alcanzar la experiencia que han tenido.

Entonces, yo en ese sentido reitero mi apoyo a la nominación que ha hecho Ernesto.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Adelante, Consejero Negrete.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Gracias, señor Presidente.

En ese mismo sentido, la figura de Presidente de este Consejo es fundamental desde tres creo que puntos de vista.

El primero de ellos es de su probada capacidad técnica, de su reconocimiento por parte de todos nosotros.

El segundo es que se necesita mucho tiempo, realmente una enorme disposición de tiempo personal y profesional para la Presidencia.

Y por último, también buena parte de la capacidad para mediar y ser imparcial entre todos nosotros.

Yo también quiero ratificar mi intención, mi propuesta de que sea Ernesto.

Gracias.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Consejero Luis Miguel Martínez y después Consejero Huesca.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Bueno, en términos objetivos, el funcionamiento del Consejo es relativamente complejo y nos encontramos ante una situación que es un reto para todos: si el trabajar en los tres consejos anteriores pues el cambio de integrantes era del orden del 15 por ciento, en esta ocasión estamos hablando de un 50 por ciento, y en mi perspectiva de ingeniería se requiere eficiencia.

En este caso considero –y apoyando la candidatura de Ernesto- que ha llevado el Consejo por el camino eficiente y eficaz aún en sus peores momentos.

¿Cuáles son estos peores momentos? Pues cuando hubo alguna discusión que no se podía desentrampar, cuando había que ordenar el primer consejo e ir llevando los trabajos en este sentido; le agradezco profundamente a Ernesto el tiempo que se ha tomado en llamadas telefónicas a cada uno de nosotros, comentándonos cómo va, en pos siempre de la eficiencia y los resultados que se ofrecen.

Entonces, en mi caso pues ratifico este apoyo al doctor Flores-Roux.

**Dr. Erik Huesca Morales:** De la misma manera va mi intervención.

Ernesto ha mostrado, sobre todo para los que se incorporan ahora, una gran capacidad en lograr que a pesar de nosotros mismos se tengan las recomendaciones a las que nos hemos comprometido; creo que no hay persona ideal, pero él es muy cercano al ideal.

En ese sentido me pronuncio porque Ernesto continúe con la Presidencia, dado que la curva de aprendizaje que ya adquirió en los procesos es inigualable.

Mi voto es a favor de Ernesto.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Si no hay más participación, entonces leería nada más para efectos de nuestros nuevos consejeros.

La elección del Presidente se da conforme al Artículo 19 de las Reglas de Operación, y que señala que la elección del Presidente del Consejo se llevará a cabo por votación entre los consejeros; el Presidente del Consejo deberá ser elegido por mayoría de votos; y luego prevé un caso en el que hubiese más de dos candidatos y que ninguno obtenga mayoría, habrá una segunda vuelta con los dos candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos en la primera ronda de votación.

La duración del cargo de Presidente del Consejo es de un año, al término del cual podrá ser reelecto para un periodo igual.

Entonces, si no tuvieran más intervenciones sometería a votación la designación del Consejero Ernesto Flores-Roux como Presidente del Cuarto Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Quienes estén a favor sírvanse en manifestarlo.

Doy cuenta de los votos a favor de todos los consejeros presentes aquí en la sesión, así como del voto de la Consejera Elisa Mariscal y de la Consejera Cristina Cárdenas, por lo que se aprueba por unanimidad.

Señor Presidente, le cedo la palabra.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Muchas gracias a todos, no esperaba todo lo que dijeron ustedes.

Muchas gracias, no hay más que decir.

Está llegando Santiago.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Consejero Gutiérrez, aquí está su lugar.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Entonces, bueno, ¿qué quisiéramos del Consejo?

Bueno, lo tenemos que decidir nosotros, eso no se va a imponer, hay directrices más o menos claras de qué es lo que quisieran los miembros del Pleno y el Instituto como un todo tener de nuestra participación honoraria.

Y pues qué es lo que quisiera decirles, que ojalá pudiéramos hacerlo mejor que en los otros tres Consejos.

Tenemos un nuevo desafío muy grande, que es ayudar a hacer agenda; hacer agenda no es fácil, la agenda que siguió el Consejo los últimos… bueno, el IFT los últimos cinco años que tiene, y nosotros en nuestros tres consejos de una u otra manera estaban dictados por la reforma de telecomunicaciones, básicamente el cambio en la constitución y luego la legislación secundaria, específicamente la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, pero más amplio.

Ahora tenemos el desafío de que eso básicamente se ha cumplido, se ha hecho, y tenemos que ir hacia adelante no sólo que el IFT va a tener que definir su propia agenda y tener que escuchar a todas las partes, sino que además vamos a entrar a un periodo de cambio en la administración pública; y eso, aunque es un órgano constitucionalmente autónomo, pues siempre tiene sus efectos.

Entonces, yo creo que nuestro primer gran tema y está puesto ahí, es que podamos hacer una agenda, una agenda relevante; nos han pedido ayuda en eso, aunque ya el IFT ha dado un gran avance en eso.

Y luego es no sólo ayudar –si es que así lo queremos- a modificar la agenda que está pensando el IFT, sino que además tenemos que escoger aquellos temas en los que como Consejo creemos que podemos tener mayor injerencia.

Entonces, de nuevo les doy las gracias y espero que podamos trabajar muy bien como equipo.

Siguiendo el Orden del Día, y es fundamental hacer esto bien desde el inicio, es fijar cuándo nos vamos a reunir, ¿no?, y la idea sería ya fijar todas las reuniones de aquí a fin de año, de tal manera que… a fin de año de Consejo, no año calendario, porque esa sería una reunión cuando mucho, ¿no?, o sea, de aquí a noviembre que viene, de tal manera que se pueda minimizar la posibilidad de que no acudamos, ¿no?

Sí quisiéramos que todas las veces consiguiéramos tener quórum, ¿no?, la asistencia puede ser física o virtual, siempre está la Webex funcionando.

Ahora, ¿qué hemos hecho? La primera vez nos reunimos cada seis semanas y tuvimos como cinco reuniones extraordinarias, una agenda muy ambiciosa que hicimos, no daba tiempo y la cosa se puso muy a carrera; la segunda vez regresamos a las mismas seis semanas y prácticamente no hubo reuniones extraordinarias; la tercera vez pasamos a hacerlo el último jueves de cada mes y creo que sólo hubo una reunión extraordinaria.

Entonces, aquí pues lo paso a ustedes, cada cuánto creen que debamos reunirnos y luego fijamos el horario.

Yo creo, yo soy de la opinión que cada seis semanas funciona bien, un mes será demasiado corto el espacio para preparar y un bimestre, como se hacía con la COFETEL, era demasiado tiempo entre una reunión y otra.

Y siempre cuando hay necesidad de alguna reunión se puede convocar una reunión extraordinaria, y esas pues son ad hoc, esas sí ya las definimos conforme queramos y necesitemos, ¿no?.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Señor Presidente, es tanto cuanto.

No, todavía no es tanto cuanto.

Yo creo que el ciclo de seis está bien, pero la primera no la haría dentro de seis semanas; si, yo creo que sí algo caracteriza a este Consejo es que respecto a los anteriores está empezando demasiado tarde, prácticamente ya nos acercamos a la fecha en la que empezó el primer Consejo, ya va el *delay* acumulado y estamos llegando a eso.

Entonces, yo propondría… o sea, estoy de acuerdo en el 6, que da un tiempo suficiente para desarrollar una recomendación; para quienes no han estado aquí, una recomendación no es nada más enunciativa, hay que desarrollar una serie de contenidos, una exposición, una presentación, etcétera, antes de que pensemos en votarla para mandarla al Pleno.

Entonces, lo que sí propondría es que la próxima fuera muy pronto, tal vez en dos semanas, antes de que nos entre la prisa decembrina y que pues podamos votar por lo menos los temas que hay que desarrollar, ¿no?

Gracias, ahora sí es tanto cuanto.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Santiago.

**Mtro. Santiago Gutiérrez Fernández:** Yo apoyo la sugerencia de Luis Miguel, y establecería como sugerencia la siguiente reunión en dos semanas para terminar con una agenda de puntos de trabajo para todo el periodo; y las siguientes dos reuniones mensualmente, las siguientes dos nada más, y después ya nos vamos cada seis semanas.

O a lo mejor al final de esas dos reuniones mensuales decidimos que tienen que seguir siendo mensuales o no, nos vamos cada seis semanas, ¿sí?

Como sugerencia, gracias.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Lucia.

**Lic. Lucia Ojeda Cárdenas:** Muchas gracias.

Aquí lo que es un poco difícil es qué es primero, “el huevo o la gallina”, o sea, no tenemos la agenda, y la agenda es la que va a marcar la necesidad de reunirnos qué tan seguido.

No me opongo que al principio sí sea cada seis semanas, que me parece que es un tiempo en el que se puede desarrollar un trabajo, etcétera; pero si no tenemos definida la agenda tenemos que ser flexibles para ajustar la periodicidad, y veo la importancia de una vez poder agendar o calendarizar todas las reuniones del año.

Pero sí me preocupa que tengamos una agenda, o sea, la agenda que tengamos pues habría que cumplirla, ¿no?, entonces esa es mi única preocupación.

**Dr. Erik Huesca Morales:** En concreto yo propondría el jueves 6 de diciembre, así muy preciso con una tarea, que es lo que hoy discutamos de los posibles temas de agenda, podamos llegar a un consenso.

Porque de otra manera, si nos vemos para discutir los temas de agenda en ese entonces no vamos salir.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Ese error ya lo hemos hecho.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Entonces, a lo mejor hoy hacer una lista de buenos deseos de temas que cada uno trae en su cabeza que tenemos que abordar, y probablemente incluso empezar a probar en la colaboración remota y ver qué podemos abonar en algunos temas a favor o en contra.

De tal manera que en la reunión del 7 además de desearnos buen inicio del siguiente inicio, hablemos de un buen inicio de trabajos ya de manera formal, en donde los grupos que se anoten a los temas pongan su calendario y salgamos de la reunión del 7 con un calendario de entregables muy preciso, que es lo que siempre nos ha incitado, hecho y seguido Ernesto con su buen humor.

Entonces, mi propuesta es el jueves 6 de diciembre, misma hora, y a partir de ahí construir lo que sigue.

**Mtra. Primavera Téllez Girón García:** Sí, por lo que veo que han dicho los consejeros y la consejera, creo que sí… bueno, y también apoyando lo que dice Luis Miguel, ya vamos un poco tarde.

Y no sé si ustedes recuerden que el Presidente nos conminó, el Comisionado Presidente, a realizar un documento, que Ernesto también me platicó en la llamada telefónica que me hizo el favor de hacerme; y ese documento bueno, termina mañana, mañana es la fecha límite para hacer comentarios a este documento, y creo que este documento es importante, esta visión regulatoria de las telecomunicaciones y la radiodifusión es importante este documento, pero pues no sé si ya nos daría tiempo de hacer alguna recomendación porque el día de mañana es el último día ¿no?.

Y bueno, hay varios temas que a mí me parecen interesantes de esta agenda, ¿no?, que tiene que ver desde el asunto del big data, de la neutralidad de la red, etcétera, varias cosas que son importantes; pero bueno, ya yo creo que Ernesto nos dirá si podemos hacer algo todavía, o si Juan José nos puede decir si tenemos tiempo de gracia, ¿no?, también para eso.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Uno de los *perks* de ser del Consejo, bueno, del Consejo, es que tenemos acceso al Pleno, ¿no?, y podemos entregar digamos fuera de plazo, porque a pesar de que podría ser una respuesta a consulta pública, lo que queremos es un diálogo con ellos.

Yo creo que sería irreal pensar que para mañana podríamos tener una recomendación, ¿no?, pero no importa, yo creo que seremos escuchados con lo que tengamos que decir sobre el tema.

**Mtro. Santiago Gutiérrez Fernández:** Yo quisiera sugerir, así como Erik sugirió el 5 de diciembre…

**Intervención:** 6.

**Mtro. Santiago Gutiérrez Fernández:** 6 de diciembre, si pudiéramos considerar el jueves noviembre 29.

Yo en lo particular no estoy en México en esas fechas, así es que es una petición un tanto egoísta; pero, por otro lado, en diciembre a lo mejor alguien más tiene problemas.

Y sugiero que las siguientes dos juntas se hagan en enero 10 y en febrero 7, siguiendo un mes; y de ahí en adelante, después de febrero 7 tomar el tren de cada seis semanas, como propuesta.

Gracias.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** A ver, es una pregunta.

Si antes de fijar los días no fijamos la hora del día, y lo digo porque no lo sé en este Consejo en específico, pero sí hay personas que tienen compromiso de dar aula o clase y automáticamente tienen una restricción.

Las reuniones las hemos hecho siempre en jueves, ha cambiado la hora pero siempre han sido en jueves, ¿está bien mantenerlas en jueves o hay alguna moción para cambiar el día?

Jueves a las 3:00.

Okey, entonces ya partimos de que tenemos que hacer una agenda en jueves, ¿okey?

**Intervención:** A las 3:00.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** A las 3:00, entonces, a ver, voy a ver el calendario y proponemos ahí, ¿no?

Tú dijiste el 6 y tú el 28 de… 29 de noviembre.

**Mtro. Santiago Gutiérrez Fernández:** Yo dije noviembre 29, creo que es jueves, ¿no?, noviembre 29, es dentro de dos semanas.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** En diciembre pues está el 6 de diciembre y ahí ya el mes se acabó, ¿no?, y el año.

En enero el primer jueves yo creo que no es realista, el día 3; el día 10 es muy rápido, ¿no?, es muy rápido; entran el 7, entonces estás aterrizando.

Yo propondría el 17, para ser pragmáticos pues.

Continúo con la sugerencia de Santiago de ir al principio al mes, entonces sería el 14 de febrero.

**Mtro. Santiago Gutiérrez Fernández:** No, pues cómo.

No te creas, por mí no hay problema.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Entonces 21.

**Mtro. Santiago Gutiérrez Fernández:** No, por mí está bien 14, no sé los demás.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** 21, 14 es un día muy incómodo, por el tráfico es un día muy incómodo.

Marzo, a ver si me voy de seis semanas ya no hay marzo.

¿Cuándo es semana santa?, ¿alguien sabe?

**Dr. Erik Huesca Morales:** Semana Santa es en abril 18.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Entonces que, la pasamos a… ¿perdón?

Pues marzo, lo que pasa es que es 21 de febrero más seis semanas, ya me paso a abril.

El 4 de abril y luego 16 de mayo, ¿no?, es que no tengo calendario completo para ir anotándolas ahí.

¿Qué?, ¿9 de mayo? No, 16, 16 de mayo, 27 de junio, 8 de agosto, en agosto ya.

¿6 de diciembre o 21 de noviembre?, ¿o 29 de noviembre?

Todos son jueves ¿no?, todos.

17 de enero, 10 de verdad yo creo que es muy rápido, porque la gente está regresando el 7; 21 de febrero, 4 de abril, 16 de mayo, 27 de junio, 8 de agosto, 19 de septiembre.

**Dr. Erik Huesca Morales:** El 19 es de septiembre.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** 12.

**Intervención:** (Fuera de micrófono).

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** ¿Ah, sí?, ahorita lo ajustamos, ¿no?

12 de septiembre, 24 de octubre y la última, que seria… ¿qué día ponemos la última, Juan Jo? 7 de noviembre.

Nos da 11 reuniones.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** 10 sesiones.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Más la de hoy, 11.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Es más o menos el estándar.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** La del 21 moverla para el 28, porque en marzo no hay, tienes comisión con algo, ¿no?

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** 28 está bien, 28 de febrero.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Yo sigo escribiendo con gis, yo sigo creyendo que con sangre la letra entra.

El 28 tendríamos que volver a repetir, es una fecha histórica.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** ¿28? ¿Poqué?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Ah, no, 29.

**Dr. Erik Huesca Morales:** El 2019 no es bisiesto.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** A ver, entonces estamos, ese calendario suena razonable, aceptable; a partir del 17 de enero, ya la otra, porque no cambiaría.

**Intervención:** (Fuera de micrófono).

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** O sea, esa es antes de Semana Santa.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Y la otra después.

A votación, yo no tengo problema en ninguna de las dos; sí, para que borres una de las dos.

¿Quién vota por el 6 de enero?, perdón, de diciembre.

Uno, dos, tres… ¿tú votaste, no?, cuatro, cinco.

¿Y 29 de noviembre?, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete.

Entonces nos vemos en dos semanas, ¿no?, es lo que estamos diciendo.

Bueno, entonces queda el calendario, se los circulamos de todas maneras al final… bueno, mañana, ¿no?

Todo esto se pone en línea, se puede volver a escuchar el audio, hacemos una estenográfica y un acta; el acta no la publicamos sino hasta pasada la siguiente reunión porque la tenemos que aprobar, entonces el acta la prepara el equipo de Juan Jo, la circulamos con la convocatoria que hacemos a las reuniones y se aprueba siempre como segundo punto del Orden del Día.

La convocatoria de las reuniones si es jueves, entonces nuestras reglas dicen 72 horas antes, entonces convocaremos siempre el lunes a más tardar a las 3:00 de la tarde, ¿okey?

Esas son cosas muy de proceso.

¿Ya les han dado cuáles son nuestras reglas de operación? Las reglas de operación es un trabajo interno, es un trabajo que hicimos en el primer consejo y han sido modificadas creo que dos veces, ¿correcto?, la última hace dos años; y con eso basta con que uno de nosotros haga una moción, ahí se discute y se cambia o no se cambia, y tal cual, tratamos de apegarnos totalmente a las reglas de operación.

En general lo que hacemos con los temas de la agenda muchos de ellos son naturales, porque pues son discusiones que ya se están teniendo a lo largo de las sesiones anteriores; cualquiera que quiera agregar un tema lo puede hacer literalmente en cualquier momento, si es un asunto para decidir lo podemos en los asuntos de decisión, si es un asunto de discusión lo ponemos como asunto para discusión o asunto general, y si resulta que quieren agregar el punto después de que ha sido enviada la propuesta de Orden del Día, siempre se puede discutir en asuntos generales, ¿no?

Es como lo hemos manejado hasta el día de hoy y eso funciona relativamente bien, creo que es bastante estándar, tampoco tiene ninguna magia.

Ahora, tenemos que hacer un plan de trabajo, que yo creo que debería de ser nuestro objetivo último de la próxima reunión dentro de dos semanas, y sería muy bueno ya salir con alguna idea de por dónde vamos y un proceso de cómo lo vamos a seleccionar.

Quisiera insistir mucho, y capaz que la vuelvo a perder y sería la tercera vez que la pierdo, pero no hay que ser muy ambiciosos, hay que ser realistas en cómo hacemos la agenda.

En el primer consejo metimos 35 puntos o no sé cuántos, pues no, obviamente no, y empezamos a jugar a correr atrás de las consultas públicas y tratar de tener una opinión en todas las consultas públicas; que acaba también siendo no viable porque el IFT está poniendo… bueno, en aquella época era todavía más acelerado el paso, pero aún hoy están poniendo como cuatro o cinco documentos a consulta pública por mes.

Yo creo que no tenemos ni capacidad, ni ganas, ni conocimiento, ni expertise, ni el generar relevancia de nosotros si nos ponemos a perseguir todas las consultas públicas; lo que hay que tratar de ser es lo más selectivos posible en las cosas en las que creamos que podemos contribuir más y tener el mayor impacto.

Entonces, los invito mucho a que no seamos ambiciosos en la agenda, seamos ambiciosos en el contenido, en un cierto número de temas no muy grande que nos permita hacer las cosas a fondo.

Dígame.

**Dr. Erik Huesca Morales:** En ese sentido, mi propuesta sería pensar no en contrasentido tuyo, pero sí en pensar en una agenda de largo aliento que puede ser ambiciosa, y por eso digo que parece como en contrasentido.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Ambiciosa en profundidad, no en cantidad de temas.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Y dos, pensar de esos temas cuáles puede cumplir este Consejo, es decir, mi propuesta va en el sentido de que algunos temas probablemente permanecerán más de un Consejo y habrá que trabajarlos en varias vueltas y revueltas, ¿no?

Y a partir de ahí entonces pensar en temas como de largo aliento y algunos que se puedan cubrir en corto aliento o dar los primeros pasos en estos grandes temas.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** De hecho, ha habido ya varios temas que pasan más de un Consejo, neutralidad de red ha pasado por tres consejos o dos; audiencias claramente ha sido relevante en varios consejos, derechos de las audiencias; espectro siempre, pero espectro es demasiado amplio.

¿Cuál? Despliegue de infraestructura ha sido otro, despliegue de infraestructura junto con servicio universal, y vuelve a estar en la agenda como primer punto del IFT.

Sí, son los temas suficientemente amplios como para que permitan tener varias interacciones, y hay temas que terminan teniendo en el mismo Consejo más de una sola recomendación, ¿no?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Yo creo que también en pos de la eficiencia, creo que podríamos elaborar una matriz de esta forma de trabajar en pequeños grupos; que a final de cuentas cuando hay un tema siempre nos acabamos aglomerando, pero ya sabemos que cuando hablamos de espectro pues normalmente somos los mismos, ¿sí?

Entonces, yo creo que podemos dar ese brinco de una vez y pues ir construyendo esta matriz donde digamos: “miren, los que tenemos los intereses comunes somos estos, ¿no?”.

¿Por qué? Pues porque hay por ejemplo el tema de los trámites, ¿no?, el tema de los trámites que era muy particular de un ex consejero, pues no había quién más, era él; en temas de internet pues creo que es lo que más nos… hoy en día en este Consejo nos agrupa más, ¿no?; en temas de derechos humanos pues también debe haber otra parte nutrida; en la parte de ciberseguridad pues siempre son los mismos, ¿sí?; IPV6 pues también son los mismos.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Perdimos a uno.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Pues ya lo perdimos.

Y en esa lógica ir tratando de meter lo que va surgiendo.

Yo también recomendaría no seguir el ritmo del calendario de las consultas públicas, porque básicamente no lo podemos seguir, son periodos muy largos y hay muchas cosas que ya dijimos hace mucho tiempo de donde salieron justamente esas consultas, entonces es regresar a lo mismo.

Gracias.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Sí, Gerardo.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Tocaste un tema importante, que en su momento Carlos Tello lo manejaba.

Pero a partir de lo que hemos visto, que se busca que haya mayor conectividad, mayores accesos, mayores facilidades para el establecimiento de infraestructura, yo también quería proponer que viésemos simplificación de trámites.

Por ejemplo, al día de hoy todavía cuando mueves una Bisat tienes que pedir solicitud y movimientos, y ahorita las Bisat ya serían como un *commodity;* entonces, por ejemplo, sería algo que podríamos analizar y proponer para que ya no se requiriesen permisos a las Bisat, entonces también poder incluir ese tema.

Y como ese hay otros, ¿no?, pero simplemente de saque creo que es un tema que vale la pena, porque en todas las reuniones que hemos tenido con los comisionados dicen que la mejor regulación es la que no hay y no deberíamos dejar de pasar ese tema.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Eso en barreras de competencia hay que verlo.

Señor.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Gracias.

Algo que es muy interesante es la nueva composición del Consejo Consultivo, creo que eso enriquece mucho las distintas perspectivas de análisis del Consejo.

Primero me da mucho gusto porque ya hay más abogados, estaba yo sólo y ahora ya somos cuatro, entonces por primera vez creo que dominan los abogados, porque entre economistas e ingenieros estaba muy fuerte.

**Mtro. Santiago Gutiérrez Fernández:** Eso es un tanto debatible, mi estimadísimo Jorge.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** ¿Cómo?

**Mtro. Santiago Gutiérrez Fernández:** Eso es un tanto debatible.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Es un tanto debatible, bueno.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Oye, en el primer consejo eran mayoría abogados.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** No es cierto, es cierto, tienes toda la razón, tienes toda la razón.

Pero yo creo que está pasando algo muy interesante, los origines de todos en materia de competencia, en materia de empresas de internet, derechos digitales, pero sobre todo los nuevos retos que tenemos en términos regulatorios.

Los fenómenos tecnológicos que están por venir, que están a punto de suceder, van a darle visibilidad a temas que ya existían, que ya estaban entre nosotros pero que se van a volver masivos; la nueva generación de tecnología que viene con 5G que hemos platicado en tantas ocasiones, probablemente sea uno de los conceptos más disruptivos en la historia de las comunicaciones y nos está tocando verlo nacer, ¿no?

Su impacto no sólo en política espectral, sino en materia de competencia como ahora ya se comenzó a ver, pero también desde el rompimiento de nuevas cadenas de valor públicas o privadas, pero también el impacto que va a tener en materia de protección de datos, justamente un tema que Fernando mi tocayo maneja, que es el tema de derechos digitales.

Pero todavía aún más, ¿no?, ¿qué se necesita en términos de inversión?, hoy en día esa tecnología necesita por lo pronto 10 veces más inversión para poder desplegarse correctamente y no veo por donde vaya a surgir ese dinero o esos recursos.

Las mismas habilidades u oportunidades tecnológicas ya están terminando por destruir las fronteras entre muchas materias, que por lo pronto para efecto de materia jurídica eran separadas, por ejemplo, la materia de derecho informático claramente ya se borra del mapa porque está pegada perfectamente bien con telecomunicaciones, con derechos fundamentales, protección de datos, en la parte de propiedad intelectual, en fin.

Es un momento me parece que apasionante para proponer una agenda, que por lo pronto yo no conozco que ningún órgano regulador la esté llevando en América Latina, y conozco todos, ni uno; Brasil lo máximo que logró presentar fue su agenda para el internet de las cosas de octubre del año pasado, recientemente hay modificaciones a las leyes de Colombia, de Argentina, hay una modificación a la política espectral, pero nadie está revisando el tema de manera integral.

Creo que sería muy interesante, y esto por supuesto es parte del debate y de una aportación personal, valdría la pena tratar de encontrar un elemento que nos permita ver el impacto de esta materia en todo el nuevo ecosistema digital, incluidos medios públicos y comunitarias, y el impacto regional en los estados y municipal.

Gracias.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Dígame.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No, yo iba primero.

Hay algo muy interesante en todo esto, o sea, el discurso mundial de 5G es como mesiánico, porque no hay factibilidad técnica en este país todavía, o sea, se tienen que hacer una serie de movimientos en el espectro y una serie de cambios tecnológicos que ni siquiera en Estados Unidos han acabado de resolver.

Entonces, yo empezaría preguntándome por ahí qué tan factible es que aquí exista 5G, antes de pensar en lo que sigue, ¿no?

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Ultrarrápido.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** ¿Perdón?

Entonces, a lo mejor conviene empezar, Jorge, de entender en qué estamos, ¿no?, cuál es el *state of the art*, para poder entender realmente si va a haber que regular en un corto plazo.

Lo que queda claro es que en los modelos regulatorios si regulas ex ante, pero ex ante tecnología pues no hay desarrollo, ¿no?; entonces, yo creo que hay que partir de un análisis y ese estaría… yo creo que sí lo pone de vanguardia, ¿no?, o sea, también tener un análisis previo de todo esto.

Gracias.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Erik.

**Dr. Erik Huesca Morales:** En la misma línea, y si ya estamos proponiendo temas, hay obviamente temas que hemos traído arrastrando de otros consejos también, entre ellos la propuesta de un indicador integral que determina políticas públicas y que no sea sólo el indicador de Telecom de líneas por habitante, sino el que discutimos incluso el Consejo pasado, y robustecerlo y crecerlo en función de las capas en las que se tiene que dar este indicador.

Sin embargo, hay temas que están surgiendo y con los que vamos a lidiar, igual que el de inteligencia artificial con el que ya empezamos a lidiar desde la vez pasada; sin embargo, hay cosas como prestar mucha atención a qué está pasando con el mercado de doble cara, con los mercados de doble cara.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** ¿Qué es un mercado?, de dos lados, de varios lados pues, porque son de más de dos.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Empezar a hablar más profundamente de IOT.

Y un tema que se vuelve toral y que incluso Unión Europea está empezando a explorar, que es la obsolescencia tecnológica forzada en los dispositivos de los usuarios; esto es un tema toral porque tiene que impactar en política pública y que obliga muchas veces a esa idea de: “tenemos 5G pero todavía ni siquiera tenemos los dispositivos”, y si tenemos los dispositivos qué tan obsolescentes se van a volver los otros.

Y estamos hablando de ya fronteras con sistemas operativos, plataformas de redes sociales, una serie de cosas que están obligando a los usuarios a tomar una carrera sin fin de consumo de manera indebida.

Entonces, pongo este tema, como también la idea de los datos en nube, esta misma privacidad que hay que pensar, discutir los temas de ética de esta privacidad, la ética que conlleva; y ya tuvimos un primer foro aquí en el IFT de objetos inteligentes, de IOT.

En corto platicamos hace rato por ahí con el Consejero Abarca, González Abarca, de las nuevas tareas para los peritos que habrá que pensar; ahí sí hay que discutir de peritos, pero en función de cómo se van a regular los refrigeradores ahora o cosas de ese estilo, ¿no?

Sin embargo, aquí hay temas torales de inteligencia artificial, *cloud computing*, privacidad de datos en todos ellos de manera transversal, ciberseguridad de manera transversal.

Sin embargo, viene a mi preocupación fuertemente la parte ética y la parte de obsolescencias forzadas por las empresas de tecnologías, así como hoy la distorsión que tenemos de la apreciación que se tiene de internet por parte de las empresas de plataformas, en donde el usuario no tiene cabida de otra que nada más consumir, y ese no es el espíritu de la internet.

Entonces, alentar una política pública que lleva al final del día también como consecuencia a redes comunitarias y a otro tipo de reglas, que no sólo son redes comunitarias para los pueblos originales, sino redes comunitarias en general.

Son puntos y todo esto pues necesita una medición, si realmente estamos impactando o no, y para eso hay que crear indicadores.

Es como veo que tendríamos trabajo de largo aliento aquí en el Consejo.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Y ya lo hicimos, bueno, tú lideraste un ejercicio en ese sentido, ¿no?

Yo creo que eso da mucha materia para, como de inicio, ¿no?

Luis Fernando.

**Lic. Luis Fernando García Muñoz:** Sí, yo quería proponer un par de… tres creo lineamientos que creo que son importantes tomar en cuenta para la definición de los temas en los que queremos centrar el trabajo del Consejo, y creo que uno sin duda debe ser.

Y en eso le pido a los consejeros que llevan más de un Consejo aquí, que nos platiquen a los que no, sobre el trabajo que se ha hecho en Consejos pasados, del cual ustedes consideran que es viable o pertinente continuar con ese trabajo; porque honestamente no estoy muy enterado sobre todo del tercer consejo en qué temas se trabajó, creo que es importante ver qué se hizo para también no duplicar trabajo previo.

Creo que otro elemento, el segundo elemento creo que es muy importante y creo que lo mencionaron los comisionados en la sesión de instalación, es vincular el trabajo que hagamos en el Consejo al trabajo y a los temas que son pertinentes también para el propio Instituto; porque aquí podemos hablar de temas que a lo mejor serán muy interesantes para muchos de nosotros, pero que para el Instituto no les son útiles para las decisiones que tienen que tomar en este momento, pues creo que ese es un elemento que se tiene que tomar en cuenta a la hora de priorizar los temas que queremos tocar.

Eso sin dejar de ninguna manera que eso descarte temas que a lo mejor no están en el radar del Instituto o del Pleno del Instituto, pero que podemos notros sembrar algunas semillas que sirvan al trabajo futuro y que inclusive que trascienda este propio Consejo.

Y el tercer elemento que creo que hay que tomar en cuenta también, es las habilidades y los intereses de las y los integrantes de este Consejo, y para eso creo que necesitamos conocernos un poquito más.

Lo que sugeriría es que en algún momento planteemos cada una y uno de nosotros los temas en los que tenemos interés y además conocimientos, para que podamos también construir esos “*matches”*, empatar esos intereses y habilidades que nos permitan identificar cuáles son los temas en los que hay más interés, hay más habilidades, hay más prioridad por parte de que es pertinente por el trabajo del Instituto y en donde se puede también dar continuidad al trabajo pasado.

Yo tengo algunos temas que expresan un poco esos intereses y habilidades, pero los reservo en este momento porque me gustaría conocer un poco más del trabajo pasado y de los aspectos más generales de cómo es que consideramos en términos metodológicos que debemos empezar a construir ese plan anual de trabajo.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Gracias.

Luis Miguel.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, prometo… no, lo mío es una moción muy rápida de orden.

Creo que es un buen momento como para que cada uno de nosotros cuente cuáles son los temas que le interesan y que, pues sepamos, porque estamos hablando de juntar dos partes, ¿no?, nada más.

Es todo.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Okey.

Gerardo, por favor.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Yo creo que va en coincidencia con lo que dice Luis Miguel, por ejemplo, estamos hablando de 5G cuando no está definido un estándar, los pasos necesarios para 5G es proveer ancho de banda y ya en el Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias que acaba de publicar el organismo ya está definido cuáles son esos anchos de banda.

Yo lo que recomendaría es que para que haya 5G tiene que haber IPV6, se ha quedado un poquitito en el vacío; entonces, que pudiésemos definir nuestra agenda en temas que son de alguna manera mediatos para resolver y dejar que vayan madurando otros temas específicos en cuanto a ya las aplicaciones, etcétera.

Retomando el punto, la simplificación administrativa creo que va a ser importante, ayer comentábamos en el grupo del colegio –para no decir de peritos- que es absurdo que se tenga que homologar todos los productos que van a tener conectividad, entonces se habla de que lo mejor es el chipset.

Definiciones de esa naturaleza que podrían dar luz a la parte regulatoria, porque no vamos a estar homologando llaveros, no vamos a estar homologando todo lo que mencionaba Erik hace un rato, lo de los carros, o sea, va a haber innumerables dispositivos que con el mismo chipset van a tener conectividad; entonces, que pudiéramos provocar una regulación mínima o una no regulación en algunas aplicaciones de esa naturaleza.

Y como mencionaba Fernando, que tomemos el impulso de los consejeros nuevos, Primavera dio un *speech* muy agradable al inicio y yo le decía: “pues hablaste de espectro, dinos qué quieres, porque a lo mejor los que estamos metidos en el espectro también nos perdemos porque el espectro es inmenso y a lo mejor ya traes un caso concreto”.

Entonces, situaciones de esa naturaleza, gracias.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Armida y Lucia, y Ulises.

**Lic. Lucia Ojeda Cárdenas:** Yo aquí tengo un poco efectivamente del tema si debemos de ser ambiciosos o no.

Ambiciosos me parece que sí, porque al final del día hay muchos temas que no se van a resolver ahorita, ni en el próximo, ni en el próximo. ¿Por qué? Porque la neutralidad de red no es un tema, son muchas cosas; el big data no es un tema, son muchos.

Entonces, si pudiéramos primero entender cuáles son los temas macros y cómo se descomponen, eso ya es un gran avance aquí y para darles línea… no línea, sino visión de futuro a los diferentes consejos, que me parece que puede ser muy interesante.

Y de ahí luego sí ya veríamos lo que es necesario, por ejemplo, estamos hablando de 5G, a lo mejor 5G es amplísimo; entonces, si podemos nosotros identificar qué se requiere analizar no es que lo vayamos a hacer todo, sino poder hacer este como mapa para poder tener seguridad de a dónde vamos.

Y luego hay cosas de corto plazo, corto plazo son de las cosas que la gente del IFT está operando ahora y que está tratando de ver.

Y mi pregunta aquí, y a lo mejor obviamente es porque no tengo experiencia de pertenecer a este órgano, es cómo… sabemos que tenemos el diálogo abierto con los comisionados, pero no sé las áreas, ¿cómo podemos saber cuáles son las necesidades de las áreas?

No sé si haya algún canal efectivo para que nos puedan decir: “oye, nos encantaría que pensaran en esto”, ¿no?, independientemente; porque a veces tampoco sé qué tanto puede llegar en el día a día este tipo de cosas que están investigando las áreas y que necesitan el apoyo del Consejo Consultivo.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Contacto con las áreas, pues básicamente el que queramos, eso nosotros lo solicitamos y ellos…

**Lic. Lucia Ojeda Cárdenas:** Pero al revés.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Pero estás diciendo al revés, entonces ese proceso nunca lo hemos hecho, ¿no?, de que las áreas sean solicitantes de recomendación; más allá de que cuando nosotros llegamos ellos piden, eso sí ha sucedido, ¿no?

Juan José.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Sí, podemos implementar el mecanismo, al final del día el Programa Anual de Trabajo del Instituto que se aprueba a principios de año, pues es un programa que se alimenta de lo que van a hacer las áreas conforme a las necesidades que van viendo; ese podría ser un primer referente.

Pero también yo podría revisar –si no tienen inconveniente- con las áreas, que nos den algunos *inputs* de información de qué más o menos están pensando y ponerlo aquí a consideración de ustedes, a ver si hay algo que haga *match* con lo que ustedes están pensando.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Armida.

**Lic. Armida Sánchez Arellano:** Sí, muchas gracias.

Yo quisiera someter a su consideración algunos temas que podríamos trabajar, algunos coinciden con los temas que ya propuso Erik y Jorge, algunos también ya están dentro del documento de la visión regulatoria, el documento de septiembre del 2018.

Por ejemplo, el tema del aprovechamiento de los espacios blancos, que incluso forma parte del mapa conceptual de la página 18 del documento de visión regulatoria, que es este espacio que se liberó con el apagón analógico y que se puede utilizar para llevar banda ancha a comunidades aisladas y remotas; y ahí hay experiencias internacionales muy exitosas que podríamos estudiar y someter a su consideración.

Yo no tengo claro en México en qué estamos en el tema de los espacios en blando, tengo entendido que se planteó algún proyecto en el pasado y que aparentemente algunas porciones del espectro utilizable ya estaba concesionado, entonces creo que no se pudo hacer, no sé si el IFT haya dado algún permiso para algún piloto.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** No que yo sepa, ¿o sí?

**Lic. Armida Sánchez Arellano:** No, bueno, entonces ese es un tema que pongo sobre la mesa.

El segundo es el de accesibilidad y tecnologías accesibles para personas con discapacidad, que sé que es un tema muy importante para el Instituto.

Hay un grupo de trabajo compuesto por representantes de la industria, de la academia y del gobierno, está la SEDESOL, está la Secretaría de Economía, la Dirección General de Normas, hemos estado trabajando durante casi dos años en la creación de una Norma Mexicana para compras gubernamentales de tecnología accesible para personas con discapacidad.

Esta norma está basada en un estándar europeo, en el 301549, la norma ya pasó por consulta pública y está muy pronto para su publicación; y aquí pues lo que someto a su consideración es que estas disposiciones pudieran reflejarse en las leyes de contratación pública, específicamente en la Ley de Adquisiciones, de tal forma que pudiera existir una preferencia hacia la compra de tecnologías accesibles para personas con discapacidad.

Otro tema que desde mi perspectiva es muy importante es el de una política promotora de aprovechamiento del cómputo en la nube, el cómputo en la nube es el centro, uno de los centros de la cuarta revolución industrial, una tecnología cuyo poder de almacenamiento y procesamiento hace posible los avances en el aprendizaje de máquinas, en el big data, en inteligencia artificial, en todas estas grandes mega-tendencias tecnológicas, y aquí creo que tenemos una oportunidad de promover un aprovechamiento óptimo del cómputo en la nube para impulsar la transformación digital del país y la innovación.

Y también el tema de inteligencia artificial -que ya lo mencionó Erik- me parece importante, ya está menciona en el documento de visión regulatoria, me parece importante que pudiéramos desarrollar los principios éticos para el desarrollo de la inteligencia artificial.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Ulises.

**Mtro. Alejandro Ulises Mendoza Pérez:** Yo sí sumarme, porque efectivamente, a lo mejor hay una confusión o lo entendí mal, a las encuestas no les podemos dar el seguimiento ni toda la atención; pero creo que el documento que se puso a consulta de la visión regulatoria de las telecomunicaciones y radiodifusión 2019-2013 pues es eso, es la visión del IFT para el siguiente periodo que viene, digamos, 19-23, y todos los temas que están aquí mencionando, ahí están abordados ya con un planteamiento y una visión.

Entonces, nos puede servir de base para poder formular y elaborar nuestra agenda, no hay que rebuscarle mucho, aquí está todo en este documento; a final de cuentas es elaborado y puesto a consulta por el propio IFT.

El segundo es que sí, como comentaba Fernando, yo también me sumo a que debemos enfocarnos a temas que sean propios y facultad del IFT totalmente, porque temas de TIC´s pueden haber bastantes o de telecomunicación y radiodifusión, pero que tiene que ser dentro de las facultades y alcance del IFT.

Y un tercero, por ahí en el Tercer Consejo en unas reuniones que tuvimos con el Pleno, los comisionados dijeron que ellos también iban a proponernos temas torales a desarrollar, entonces sería bueno contar con esos temas; invariablemente de que ahí está ya esa visión regulatoria, ellos comentarios que iban a ponernos ahí también una recomendación de temas a desarrollar.

Yo considero que para buscarle cuáles temas ahí está todo, sino más bien es a qué vamos a poder atender por el tiempo que tenemos y con la prioridad de cada uno de ellos.

Gracias.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Primavera.

**Mtra. Primavera Téllez Girón García:** Sí, por eso ofrezco una disculpa, me adelanté un poco cuando estábamos en lo de las fechas, por eso yo les comentaba que podríamos retomar este documento, que ya como bien dice Ulises, y que tiene que ver con algunos comentarios de Armida y de Lucia, de hacia dónde ir y qué trabajar, y de Luis Fernando, creo que lo importante es tomarle la palabra a lo que nos puso ya sobre la mesa el Presidente en la instalación de este Consejo, que nos recomendó este documento de las visiones de regulación.

Entonces, yo les sugeriría que por ahora podamos pedirle a Juan José o no sé, ustedes me corregirán, quienes ya han estado en este Consejo, pues pedir el tiempo que nos den de gracia para poder dar estas recomendaciones sobre ese documento que ya el mismo Comisionado Presidente nos puso sobre la mesa; y que varios de los temas, como bien decía Ulises, ya los mencionamos y están en este documento que ya también Armida y algunos de nosotros hemos revisado, ¿no?

Entonces, bueno, esa es mi propuesta.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Gracias.

Juan José.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Sí, gracias, Presidente.

Sólo hacer una pequeña precisión sobre el documento de visión regulatoria, importante de destacar.

Hay una sutil diferencia entre documentos que sacamos a opinión pública y los documentos que sacamos a consulta pública: la diferencia es que cuando van a consulta pública es porque pasaron por el Pleno y el Pleno aprueba que salgan a consulta pública; y también es importante hacer mención de que no porque salga a consulta pública es un documento que está aprobado el Pleno –digamos- en el fondo, sino simplemente el Pleno lo conoce y aprueba que vaya a consulta pública.

Pero hay casos en los que al área o las áreas que quieren construir un documento que en algún momento va a llegar al Pleno, deciden salir a opinión pública para obtener mayores elementos de análisis y fortalecer el propio documento interno que en algún momento llegará al Pleno.

Este es el caso de visión 19-23, está ahorita en etapa de opinión pública y sí, en efecto, cierra en estos días, por lo que no hay ningún tipo de prisa ni mucho menos; además de lo que comentaba el Presidente hace ratito, que habrá momentos en los que el propio trabajo del Consejo si quiere opinar en alguna consulta pública y no le da tiempo, pues siempre hay algún espacio posterior que puede ser perfectamente para llegar a las áreas para que se analicen los comentarios del Consejo.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Gracias, Juan José.

**Lic. Luis Fernando García Muñoz:** Gracias.

Ya hablando un poquito también sobre temas, secundo lo que se ha mencionado de que estaría bueno también preguntarle directamente al Instituto, a las áreas, al Pleno, si hay algún tema en particular que ellos desearían que este Consejo les asesore, que a final de cuentas esa es nuestra función; no estaría de más también ellos hagan su propia carta a Santa Claus hacia nosotros.

Y bueno, desde mi punto de vista hay varios temas que me interesan particularmente y que creo que cumplen con alguno de los principios que mencionaba anteriormente, uno sin duda es el tema de neutralidad de la red y los eventuales lineamientos de gestión de tráfico, que llevamos tres años en el programa anual y no salen a consulta; pero pues quiero creer que durante el tiempo que seremos Consejo eso sucederá.

Entonces, creo que es un tema que sí va a ser tanto coyuntural, como es un tema que se ha trabajado antes, como es un tema que le sirve alguna opinión; muy probablemente va a ser muy polémico y quién sabe si va a haber una posición muy homogénea en este Consejo, pero creo que dar el debate e incluso presentarle al Instituto distintas visiones enriquece el propio trabajo del Instituto y creo que es muy importante.

Otro tema que me parece que es muy importante también, donde creo que en algunos casos podremos tener que elegir enfocarnos en un aspecto muy chiquito y muy particular donde creamos que podemos hacer una contribución.

Pero en otros creo que sí valdría la pena explorar la posibilidad de analizar un tema más amplio y a lo mejor las recomendaciones serán menos profundas, pero pueden también articular muchos temas, y creo que en general la conectividad y la misión constitucional del Estado Mexicano –del cual es parte el Instituto, pero también el Ejecutivo- de conseguir la conectividad universal pasa por un montón de políticas que a veces también se ven de manera aislada, y la ausencia de una visión general sobre cómo una decisión en un lugar puede incidir con esa misión constitucional de garantizar la conectividad universal puede también perderse.

Y creo que algo que tenemos que tener en cuenta también en este Consejo es el hecho de que se cambió gobierno también, y que aunque somos el Consejo del Instituto, no de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, sin duda muchos emprendimientos del nuevo gobierno tendrán que interlocutar con el Instituto y creo que el Consejo también puede estar observante y puede incluso tomar iniciativa para generar algún tipo de recomendación al Instituto.

O también incluso recomendar el Instituto que también interlocute con el gobierno electo en los planes que tiene en temas de conectividad, creo que también podríamos explorar que el Consejo haga algún tipo de trabajo y de recomendación, que también de una manera indirecta le hable o hable respecto de los planes que el gobierno electo ha anunciado de manera informal y respecto de los cuales valdría la pena también informarnos más, probablemente buscando también gente dentro del Gobierno Electo que nos pueda informar más de qué quieren hacer, ¿no?, incluso puede haber propuestas de cambios regulatorios, etcétera, donde creo que el Consejo también podría hablar al respecto.

Creo que hay otros temas transversales como el tema de ciberseguridad, que a nosotros nos interesa mucho, sobre todo porque durante el gobierno anterior hubo un esfuerzo que fue principalmente liderado desde la Presidencia de crear un programa o un plan de ciberseguridad.

Por lo que entiendo el Instituto de alguna manera se ha quedado un poquito a cargo de hacer que ese plan no se pierda en el cambio de gobierno y que sea transexenal, y creo que también el Consejo puede aportar a abonar a que ese plan también se concretice más, ¿no?, y también incluso ver cómo ese plan puede… esa estrategia de ciberseguridad puede incidir en varias decisiones del Instituto más a nivel particular, es un tema que es nuestro interés sin duda.

Y finalmente, también hablando rápidamente sobre la visión regulatoria y sobre estos grandes temas de inteligencia artificial, creo que valdría la pena que hagamos una reflexión y nos demos en el Consejo la oportunidad -probablemente no hoy, pero en algún otro momento- de hablar un poco sobre esa visión regulatoria, porque no es una crítica necesariamente, pero hay muchas cosas de la visión regulatoria que no necesariamente repercuten en las facultades del Instituto.

Me parece muy positivo, de hecho, que el Instituto los explore, los vea, los tenga en el radar y los identifique, y ahí sí creo que necesariamente si queremos hacer una aportación muy probablemente pase primero por una discusión de: “a ver, esos temas son importantes, son importantes para la función constitucional que tiene el Instituto, de garantía del Artículo Sexto, Séptimo de la Constitución, etcétera; pero no necesariamente en la Ley de Telecomunicaciones tienes facultades para hablar de muchos de estos temas”.

Nosotros somos el Consejo del Instituto, no del Poder Legislativo, sin embargo creo que podemos… una aportación que podríamos llegar a hacer es identificar en esos grandes temas cómo vemos el aparato jurídico regulatorio que sería necesario, que sería posible, en dónde vemos que hay vacíos de una autoridad regulatoria, en cuales podemos inclusive decir: “aquí no hay vacíos, simplemente no es necesaria cierta regulación”; en fin, son cosas que podemos discutir más en concreto con distintos temas en general.

Pero sí creo que una discusión que es toral respecto de varios temas que están incluidos en la visión regulatoria es: cuáles son las facultades del Instituto respecto de los mismos; y qué podemos nosotros sugerir en términos de lo que puede hacer el Instituto con las facultades que tiene, lo que no, e incluso dibujar alguna ruta que pueda ser aprovechada tanto por el Congreso como por otros entes respecto de los otros aspectos de esos temas, que necesitarían un abordamiento integral tomando en cuenta varios principios.

**Mtra. María Cristina Capelo:** Gracias.

Muchas reacciones, me sumo a los comentarios que han hecho de solicitar un poco más de *input* de parte del Instituto, me encantaría saber si hay algunos temas de corto plazo, mediano y largo plazo, porque al final yo creo que los temas que vamos a terminar cubriendo acá, aprovechando que mucha de la agenda del IFT se ha desahogado en los últimos años va a tener que ver hacia adelante también, pero considerando –como lo decía Luis Fernando- esos aspectos más inmediatos de esos temas más de largo plazo.

Una cosa que estoy escuchando en muchos comentarios y que a mí me gustaría proponer es ciertamente el Instituto no solamente tiene este mandato constitucional, que resguarda y que busca hacer, realizar, sino tiene que interactuar forzosamente con otros reguladores, con el Ejecutivo por supuesto, y bueno, en su caso proponer o por lo menos pedir cambios al Legislativo que sean necesarios, pero lo escucho en tema de competencia, lo escucho en temas de Big Data, lo escucho en temas de Inteligencia Artificial, inclusive de compras, como lo mencionaba Armida.

Y a mí me gustaría hacer un trabajo un poquito más profundo, no estoy segura de que se haya hecho en otros consejos, pero me comprometo a revisarlo de algunos lineamientos de interacción entre el Instituto, y lineamientos quizá no es la palabra, pero de principios, va a haber casos confusos, va a haber casos confusos en temas de competencia en algún momento.

Ya se confunde mucho el tema de datos, yo lo escucho mucho en términos de lo que el IFT va a hacer o no, pero tenemos un regulador de datos bastante fuerte, que es el INAI, y debe haber una interacción ahí, porque afecta, digamos, que sectores, distintos de los sectores que son regulados por el IFT son parte, entonces yo creo que por lo menos desde mi parte me gustaría cubrir cierto modelo de interacción, y además como decía Luis Fernando, muchas políticas públicas se señala que van a estar cambiando en los próximos meses, nuevas facultades y distintas facultades a la Administración Pública Federal y reorganizaciones que van a requerir en términos de ciberseguridad, en términos de los otros temas que estamos hablando, más interacción con distintas secretarías, inclusive.

Entonces, yo apuntaría que ese tema es algo que yo creo que para el Instituto va a ser útil y que es algo que tiene que ser un documento vivo también, que va a ir cambiando a medida que vamos entendiendo los temas de manera más amplia, encontrando ahí entonces qué parte sí es facultad del Instituto y qué parte el Instituto tiene que levantar la mano y decir: “aquí quiero hacer una recomendación, quiero que no perdamos de vista nuestro mandato constitucional de la conectividad o de proteger la innovación o etcétera”, como ciertos principios.

Es algo que otros reguladores han hecho, yo he visto a la COFECE hacer ese tipo de cosas y me parece útil, y creo que va a estar en el centro de los próximos meses de las discusiones en las que el IFT tenga que participar.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** ¿Quién?, ¿tú?

Sin duda, a ver, eran dos acá, luego Sara y luego allá.

**Lic. Lucia Ojeda Cárdenas:** Yo nada más para decir que he escuchado mucho si tenemos que enfocarnos o no a temas que son facultades del IFT, yo creo que si este es un Consejo Consultivo del IFT, pero es un mandato constitucional y hay una labor más macro, que es de abogacía y la abogacía la podemos hacer, y poder ayudar a tender esos puentes de comunicación con otras autoridades que tengan que ver con el tema, para poder llegar a la innovación de la plataformas digitales, etcétera, es bienvenido, entonces yo creo que un tema macro de abogacía creo que sí es algo que podemos hacer.

Jorge.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** A ver, me entusiasma mucho lo que está pasando en este instante.

Uno de los elementos que me parece que es vital en este Consejo Consultivo es la enorme capacidad que tenemos que tener, para debatir y dialogar entre nosotros; el Consejo pasado trató de ser muy pragmático, entramos en temas de mucho pragmatismo, incluso tratamos de concretar resoluciones muy específicas, pero yo no me quiero perder la oportunidad de tener estos debates, o sea, para eso es la conformación interdisciplinaria de todos nosotros.

Y para eso también están entrando, insisto, en este nuevo paso tecnológico que viene, por eso se están tocando todos estos temas, más allá del análisis epistemológico por disciplinas y por áreas el tema es dónde establecemos el centro del diálogo, para empezar a establecer una agenda multidisciplinaria, porque es muy rico esto que estoy escuchando, por ejemplo me entusiasmo mucho escuchar a mi tocayo ahorita con los temas, primero pidió cómo ayudamos al IFT, luego dijo dónde las facultades y competencias y luego dijo el tema de una política de acceso universal.

Fue la recomendación pasada de inclusión digital universal, entonces bien el tema, pero comentas el tema de *advocacy*, claro, porque no podemos en este contexto, en el cual tenemos interpretaciones y perspectivas nuevamente porque la tecnología es muy disruptiva y va construyendo, tejiendo nuevas oportunidades, evitar también tener ese análisis, pero dice Armida y la nube, hace un rato mencionamos, comenzamos cuando mencionó el tema de 5G es un poco la excusa provocadora, porque el asunto es que viene el primer sustrato es la recopilación de datos, que es internet de las cosas, el segundo que es el análisis de los datos y el tercero la Inteligencia Artificial.

¿Dónde? En la nube, que es infraestructura, servicios y software y plataformas, y después todo esto en una plataforma móvil que impacta en derechos fundamentales, protección de datos y un trabajo de coordinación entre el mismo órgano regulador y órganos regulatorios pares, que no se hablan, por cierto, entonces a mí me parece muy provocador, señor Presidente, va a tener que hacer usted una enorme labor de construcción de conocimiento y de orden intelectual, porque no me quiero perder estos debates.

Y luego mis colegas también justamente desde la perspectiva de internet dicen: “bueno, y todavía no está y es lo que viene y es la promesa y falta el espectro”, y tienen toda la razón, pero eso es lo interesante de un Consejo Consultivo, estamos trabajando sobre una materia que se está construyendo, no somos los comisionados, ellos sí tienen que resolver sobre los derechos jurídicos concretos, o sea, ellos tienen que trabajar, pero la capacidad de prospectiva y de análisis de este Consejo me parece que tiene que ser notable.

Tenemos desde hace tres consejos colegas que han venido trabajando en el tema de la metodología de indicadores, a mí me parece vital, nos quedamos a la mitad, ni a la mitad, mano, o sea, porque te lo mandamos a volar la vez pasada, pero es momento de rescatar el trabajo de la metodología, porque entonces es un sustrato en un nuevo contexto, en el cual se están agregando un motón de cosas, como la que estamos no poniendo, el mismo ecosistema digital lo está integrando.

Entonces, solamente era una reflexión, señor Presidente, porque creo que sí vale la pena, y eso solamente usted lo puede hacer, de integrar con estructura y con orden las opiniones de todos nosotros, porque puede salir algo muy interesante, y el documento de saque del IFT me parece espléndido.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Es espléndido.

Sara, voy tratando en orden.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Muchas gracias.

Pues celebro mucho estar aquí en esta sesión el día de hoy, y pues habiendo escuchado las colaboraciones de todos ustedes, pues ver que desde luego todos hemos revisado ya el documento de visión regulatoria e identificado varios temas que son interesantes; yo había anotado aquí en mi lista a Santa Claus temas relacionados con ver si hay áreas de oportunidad para mejorar la evaluación y asignación de espectro en el mercado, y ya salió ahí un tema de que hay unos espacios blancos que se tendrían que revisar y ver qué hay posibles a hacer.

Luego, pues, el tema del protocolo de IPV-6, que pues parece que es un aspecto necesario para que podamos ver muchas más mejoras tecnológicas, me parece también muy afortunado que estemos de acuerdo en eso; de la parte de gobernanza del internet, pues hay todo un tema de principio de códigos de conducta en general, porque efectivamente hay una regulación y hay algo que le toca trabajar mucho a los reguladores, pero luego para tener una interacción ahora sí que con otros agentes de mercado, pues hay temas también de código de conducta que pudieran ser relevantes.

Y luego, pues también lo de neutralidad de la red y la gestión de tráfico creo que también es un gran tema, y pues desde luego la parte de abogacía no la podemos dejar pasar por alto, pero pues ya como que con estos grandes temas sobre la mesa creo que pudiéramos tratar de darles un poco más de sustento, aprovechando la experiencia de los miembros del Consejo, que ya tienen más tiempo acá, pues que efectivamente nos pudieran confirmar cuáles son los aspectos, pues ahora sí que pendientes o sobre los que pudiéramos construir nuestra agenda, retomando lo que ellos han avanzado.

Muchas gracias.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Gracias, Sara.

Ulises.

**Mtro. Alejandro Ulises Mendoza Pérez:** Gracias.

Nada más una respetuosa aclaración, el otro es una propuesta un tanto disruptiva.

La aclaración es que cuando hablamos del documento de la visión estratégica me refería que aquí están los temas, que está poniendo sobre la mesa el IFT, un área específica del IFT, no tanto participar en el momento de la opinión o la consulta pública, que eso me queda claro que nosotros podemos emitir las recomendaciones en el momento en que podamos; esa era una, sólo tener los temas ahí de referencia.

Una segunda, sí, efectivamente coincido en que debemos trabajar en lo que es facultad del IFT totalmente, como su órgano asesor, sin embargo quiero poner un planteamiento y una propuesta; hemos visto que en el gobierno que está por terminar la política pública de telecomunicaciones, radiodifusión, TIC, se estuvo llevando por dos o tres áreas y que no compaginaban del todo, y bueno, vemos mucho retroceso en lo que se planteó.

Y las telecomunicaciones, radiodifusión, TIC, hoy en día son transversales a todo e impactan en todos los sectores, algo así en otras temáticas, y déjenme poner el ejemplo, del Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional Anticorrupción es un sistema en donde hay varias dependencias, inclusive un Consejo Ciudadano y están interinstitucionalmente hablando sobre este tema y cada quien lleva sus posturas y cada uno tiene su tareas, y además hay un órgano, Consejo Ciudadano, que está ahí como observador y opinando.

La propuesta es un tanto disruptiva a que como Consejo Consultivo, de entrada, podamos hacer planteamiento para que llegue al más alto nivel de que se creara mínimo un Comité Interinstitucional o un Sistema Nacional de TICS, en donde estuvieran integradas estas dependencias que tienen que ver con las telecomunicaciones, radiodifusión, TIC, para que se pueda hacer una agenda nacional bien consensada y que se puedan hacer los proyectos en forma integral y con sinergia, y en el cual obviamente en este Comité Institucional o Sistema Nacional TIC, como le pongamos, esté efectivamente participando el IFT y hubiera ahí una participación importante del Consejo Consultivo, porque eso lo han estado comentando aquí varios compañeros, que no hay coordinación, no hay sinergia y nos perdemos y no avanzamos.

Entonces, creo quizá es necesario mínimo que haya un Comité Interinstitucional, que se defina la política pública y se haga una agenda nacional en donde el IFT debe participar y haya la oportunidad de que también este su Consejo.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Gracias, Ulises.

Erik.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Bueno, hay muchos temas, pero sugiero que empecemos a clasificarlos y que, incluso, pongamos como una especie no llegar hoy a ellos, pero sí poner como un día en donde estemos construyendo a un documento, de tal manera que la siguiente sesión del 29 de noviembre podamos llegar a algo importante.

Quiero recalcar varios temas que han pasado de largo, porque fueron propuestos, de hecho Gerardo propuso dos que me parecen torales, uno de ellos que tiene que ver con los trámites y que tiene que ver con la renovación misma tecnológica del Instituto, habría que explorar la inclusión de *blockchain*, por ejemplo para los trámites, para que se tenga un registro único, que evite el poder mover y se hable de prelaciones de manera correcta.

Por ejemplo, ese es un tema toral que en algún momento dado algún consejero, que ya no está, estuvo tomando la simplificación de trámites que es importantísima, y quisiera no en ánimo de debate expresar un concepto, si bien somos un Consejo que debe estar dentro del marco que la ley actual dice que debe hacer el Instituto, también debemos tener la facultad como Lucía medio apuntó ahí también de ver hacia adelante, de prospectiva y de pensar cuál es el papel de un regulador en un nuevo ambiente, no podemos decir: “esto es lo que hace el Instituto hoy”, y entonces pues nada más vamos a aconsejar sobre eso.

Tenemos, y creo que es lo valioso del Consejo, la capacidad de crear prospectiva y de crear, incluso, algunos temas que hoy el Instituto y nadie los ve y que pueden ser atraídos por el Instituto en un momento dado, como un consejo, si sucede o no sucede tendremos que ver; recordemos hoy, que bien la visión de la ley, de la reforma fue buena, pero es una ley que responde a telecomunicaciones de los 90, hoy estamos en otro ambiente.

Y tendríamos que ver otro tema toral, que es justamente cómo se están viendo las telecomunicaciones, hoy seguimos discutiendo las telecomunicaciones como servicios, cuando son parte de la infraestructura de un país, y andar en esa línea, que va muy de la mano de la Reforma Constitucional y del derecho no sólo a la banda ancha, sino a la obligación del Estado de construir infraestructura en telecomunicaciones.

Esto cambia mucho la visión de algunas cosas que hoy se ven como nada más mercado o una visión de mercado únicamente, hay que cuidar eso y sí pensar tal vez que deberíamos clasificar todos los temas que traemos entre infraestructura, servicios y la comunidad misma, que nos lleva a lo que les vuelvo a insistir de obsolescencia tecnológica forzada, por parte de las políticas que hoy tienen las empresas y que estamos dejando en indefensión a todos los mexicanos, porque forzamos esa tecnología y no pasa nada, no hay ni una política que al menos dé un plazo razonable de, una vez que se invirtió en una tecnología, cuánto tiempo debe estar viva.

En este sentido, también es toral, como lo mencionó también Gerardo y por eso lo volteó a ver, me gustó mucho lo que dijo, IPV-6, pero no IPV-6 como algo suelto o algo esotérico, sino en el conjunto que tiene que ver con… odio la palabra gobernanza, con realmente la estructura, tengo que decirlo, ya sabes que odio muchas cosas, soy como “pitufo odiador” a veces, pero es que a veces se toman esas palabras como *buzzwords* y no se entiende qué está pasando y volteamos a gobernanza y pensamos que la gobernanza de internet es de los corporativos.

Entonces, tendríamos que pensar que gobernanza de internet debería incluir un grupo *multistakeholder*, que empiece a hablar de qué pasa con los dominios, la asignación de dominios, la asignación de redes, una política; nosotros y el propio Instituto no hace política pública, pero sí se puede sugerir por dónde hacer política pública, eso también hay que tenerlo claro.

En ese sentido, pensar en recomendaciones como de centros de datos, dónde pueden estar los datos, cuáles son los datos importantes, privacidad, a lo que voy es que se ha dicho mucho aquí y ya me abrumé, por qué no los ponemos en cajitas, para ir simplificando qué es de infraestructura, qué es de servicios, qué es de las tres capas, como por ejemplo protección de datos, ciberseguridad, por eso volteo a ver a Ulises, porque es como su domino.

Hay ciertos temas que son de muchos niveles y hay otros que son específicos, y otros que no hemos querido tocar, red compartida, no, pero en la nueva visión qué pasa cuando… no quiero mencionar más cosas, por qué estamos peleando, por ejemplo, en el uso de frecuencias que pudieran usarse vía la red compartida en Operadores Móviles Virtuales, por ejemplo, eso hay que explorarlo o explorar, Armida mencionó, espacios blancos, sí, pero espacios blancos son muy urbanos, no son para regiones, el espacio urbano se usa, el espacio blanco se usa cuando hay un espectro, ya disposición de espectro muy limitado, cuando tenemos regiones abandonada de la mano de la tecnología, pues podemos usar cualquier otro espectro, no necesitamos usar espacios blancos, ese es el punto que hay que discutir.

Entonces, yo sí invito a que no necesariamente esa clasificación, pero sí propongamos una clasificación en donde ya vayamos poniendo temas, y los que consideramos transversales los pongamos como tal, de tal manera que aterricemos más en cosas muy concretas de un programa formal, si no vamos a estar disparando muchas ideas.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Gerardo.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Sara ya lo había referido.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** ¡Ah!, sí.

Santiago.

**Mtro. Santiago Gutiérrez Fernández:** Bueno, para continuar con lo que dice Erik y continuando con este ejercicio, que yo lo veo como un ejercicio muy útil de calentamiento, para que podamos ayudarnos a definir los temas que vamos a proponer en la siguiente reunión.

Si me permiten pasar al pizarrón, Ernesto, ¿puedo?

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Adelante, por favor.

**Mtro. Santiago Gutiérrez Fernández:** Me gustaría ofrecer un esquema muy sencillo de las cajitas que a mí me han servido en mi práctica, en mi experiencia de participación en este Consejo, si les parece bien, es como un indicador, más que un indicador es como un esquema mental, que nos ayude a agrupar en cajitas o en grandes temas, como decía Lucía, todo lo que hemos mencionado.

Voy rápidamente.

Miguel, necesito tu tutoría para manejar esto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Aprende, aprender, Santiago, con la mano completa.

**Mtro. Santiago Gutiérrez Fernández:** Yo divido las cajas en cuatro cajotas, la primera Telecom, la segunda caja es radiodifusión.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Santiago, ¿podrás usar el micrófono para grabar, por favor?

**Mtro. Santiago Gutiérrez Fernández:** Gracias.

La segunda caja, ¿me escuchan?, ¿sí?, es radiodifusión, la tercera caja es transformación digital y la cuarta caja son temas transversales; ahora, ¿cuáles son las papas calientes hoy en día en cada una de estas cajas?, voy a hablar de telecomunicaciones, que es con lo que mejor, que es mi zona de confort, por así decirlo, y las papas calientes hoy en día es infraestructura, ¿por qué son papas calientes?, pues eso lo podemos discutir la siguiente reunión, infraestructura y dentro de infraestructura tenemos dos niveles muy relevantes, uno es infraestructura física, en infraestructura física estamos incluyendo todas las redes que son físicas, por así decirlo, estamos incluyendo la infraestructura pasiva, que es donde los elementos sobre los que se construyen redes y estamos hablando de una infraestructura muy peculiar y muy particular, que es el espectro radioeléctrico.

Hay un tercer tema, que es una tercera papa caliente hoy en día a nivel global, no nada más en México, que son los proveedores del servicio de telecomunicaciones, son los *service provider*, carriers, como quieran llamarles, versus las OTT; hay una dinámica muy importante ahorita en los modelos de negocios, debido a la tensión que está ocurriendo y que está ocurriendo desde hace varios años entre *service providers* y OTT, unos tratando de lograr que éstos sean tratados regulatoriamente como éstos y los otros tratando de zafarse a como dé lugar.

Y la cuarta papa caliente es… esto sí es muy particular de México, no es que en otros lados no lo sea, simplemente que en México lleva siendo muy relevante y con muy poco avance durante los últimos 25 años, y eso es regulación asimétrica y asimétrico implica dos jugadores básicos, uno es el preponderante y otros son el resto; esas son para mí las papas calientes a nivel de infraestructura, a nivel de radiodifusión, perdón.

Estos dos niveles de aquí no es infraestructura, sino esto es de este nivel, no tiene tanto Dial, ¿no?, entonces tenemos el tema de infraestructura que es a nivel físico y a nivel de espectro, el de *service provider* contra OTT y el de regulación asimétrica; gracias, esos son los tres grandes temas de telecomunicaciones.

Radiodifusión aquí yo le pediría su ayuda a mi estimadísimo Luis Miguel, sean los temas que sean, en transformación digital yo anotaría IPV-6, anotaría internet de las cosas o de los objetos, como le llama Erik, anotaría 5G y anotaría economía digital, claro, dentro de economía digital, que es un tema, es una caja muy amplia habrá que definir temas específicos.

Y en transversales anotaría lo que ya se mencionó, ciberseguridad, anotaría gobernanza de internet seguido de cobertura social, cobertura social desde mi perspectiva es un tema transversal en relación a prácticamente todos los servicios, disculpen, ¡eh! Okey, cobertura social y, por último, indicadores de desempeño.

¿Cómo escogería yo temas dentro de estas cajas? Los escogería por el impacto que tiene un tema específico en varios temas más, es decir, ¿qué tema que al tomarlo se constituye en una palanca que impactará a varios temas?, y de esa forma podemos ampliar la cobertura, y el ejemplo que se ha mencionado aquí es IPV-6, porque IPV-6 tiene que ver con internet de las cosas, o soy muy desesperado, internet de las cosas tiene que ver con 5G, tiene que ver como un habilitador, como bien dijo Ernesto, y tiene que ver en general con la economía digital, sin IPV-6 es imposible lograr todo esto y tiene que ver, por ejemplo, con otro tema que está en transformación digital, pero no sé si nos toque a nosotros tomarlo o no, que es Inteligencia Artificial con todas las derivaciones que eso tiene: robótica, manufactura 4.0, etcétera.

Entonces, este es un tema, yo le llamaría un tema fuente el de IPV-6, así hay otros temas fuente y, por ejemplo, en el espectro radioeléctrico ahí están otros de los temas que ustedes han dicho, específicamente el de *white spaces* que mencionó Armida; ética es un transversal, claro, entonces, Luis Miguel, ¿cuáles son las papas calientes aquí en radiodifusión?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Pues mira, como estamos hablando, o sea, la generalidad es el espectro; ahora.

**Mtro. Santiago Gutiérrez Fernández:** Específico.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Específico es, mira, el primero es la AM, la AM no ha muerto, *only leave the* AM.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Radio digital.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Luego evidentemente la FM, que todo mundo quiere una FM y entonces ahí entramos en una cuestión de competencia y regulación de la Frecuencia Modulada, que tiene muchas variantes, por eso hay que ponerlo en términos de la AM, la FM y luego la reutilización del espectro y luego, pues, entramos a cosas exóticas que no están resueltas desde hace mucho tiempo, el ordenamiento de las bandas de microonda, por ejemplo, para que exista 5G hay que resolver unos problemas del espectro que aquí no están resueltos.

**Mtro. Santiago Gutiérrez Fernández:** Miguel, vente a escribir que yo no puedo escribir acá, le voy a dar un golpe a este pizarrón en unos segundos más.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** O sea, a final de cuentas, pues, es en casos específicos, o sea, la homologación de equipos, acá el FM.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Se pueden conectar por producto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, no sé para qué le escribimos, AM, FM, otras bandas, la homologación de equipos, la infraestructura y la compartición de infraestructura, es un tema que no está resuelto, salió el señor Secretario de Comunicaciones a decir: “se comparten las azoteas”, y pues seguimos sin ver una que se comparta, o sea, lo que tiene que ver con infraestructura, hay muchos temas aquí en cuestión de radiodifusión, las audiencias, el futuro de la televisión.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Ese es un tema específico.

A ver, mira, no le demos vuelta, la verdad es que la agenda caliente en Telecom y en radiodifusión, en ambas, es la misma, es preponderancia y es el tema arriba de separación funcional y la regulación de preponderancia, y abajo el cumplimiento de las obligaciones de preponderancia de Televisa; la semana pasada la renovación de las concesiones que tuvimos, que alguien de aquí habló demasiado, por cierto, y no hay, o sea, así como es el asunto yo no abriría más.

Ahora, el asunto es que esos son temas que los trae el Pleno, o sea, es un tema procesal que no sé si nos dé a nosotros para meternos a opinar o generar literatura o generar tal vez experiencia o generar algo adicional, porque no creo que tendríamos mucha oportunidad de movernos ahí.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Ahora, por ejemplo, ahí en el tema de la nueva licitación de FM, que pues es licitar lo que ya había sido licitado y que se tuvo que desasignar, o sea, vienen una serie de cosas muy interesantes de FM, como a mí me tocaba después de Santiago, recordará usted, señor Presidente, entonces yo nada más quiero decir algo.

Sí me gusta la idea de las cajas, pero yo pienso que las cajas, ya que estamos en este modelo lo voy a poner más sencillo, o sea.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Puedes cambiar el pizarrón para que no rayes ahí mismo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No, pero pizarrón que nos queda batido no es pizarrón.

O sea, al final de cuentas de las redes hemos aprendido muchas cosas en cuanto a cómo funciona o cómo funcionamos en términos sociales, en términos tecnológicos, pero al final de cuentas tú tienes un contexto que regula todas las telecomunicaciones y la radiodifusión, al final de cuentas el caso de telecomunicaciones y radiodifusión, como acabas de decir, pues tiene los mismos problemas, tiene problemas de preponderancia, tiene problemas de dominancia, tiene problemas estructurales, nada más que el de radiodifusión es más viejo, son bastantes años anteriores.

Y entonces, lo primero tiene que ver con el acceso, por ejemplo, en el contexto está la regulación, están los derechos humanos, estamos nosotros como personas y aquí hay un acceso, ya sea a la telecomunicación o a la radiodifusión, en forma de redes, aunque sean redes, aunque sea un punto a punto va a sonar a una barbaridad, pero es una red, un punto a punto es parte de una red.

Después tenemos que pensar en que justamente está la red y las redes es donde entran estas partes, o sea, aquí hay red y aquí hay red, y esa red tiene una estructura y esa estructura tiene los problemas que hereda del contexto, y finalmente tenemos que pasar a esta parte de la aplicación, bueno, ¿qué está pasando con las redes?, pues se utiliza, pues se generan contenidos, se consumen contenidos, se produce valor, no se produce valor, ahí es donde viven las redes sociales y las redes de uso social y la radiodifusión de uso social, y después tenemos que pasar una capa superior, que no sé cómo denominar esa capa, pero en esa capa viven cosas como la ética, viene la construcción de un futuro, la construcción de un futuro basado en las telecomunicaciones.

Por ejemplo, aquí tendríamos que hablar de cosas como STEM o incluso tenemos que volver a hablar de, por ejemplo, no sé, aquí tenemos IOT y tenemos que repensar la ética en función de los objetos, porque todo eso va a cambiar, entonces nosotros podemos ir poniendo en estas cajas como lo mismo que puso Santiago lo podemos ir metiendo dentro de estas cajas y, pues, vamos construyendo una agenda en función a un modelo, pero yo creo que tampoco tenemos que perder mucho el tiempo en llegar a un modelo.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** No, ahora hago una propuesta.

Sí, Primavera.

**Mtra. Primavera Téllez Girón García:** Gracias.

Me parece muy buena la propuesta de las cajas y sobre todo el contexto que ha dicho Luis Miguel, pero creo que nos hace falta una cosa muy importante, que tiene que ver con los derechos de los usuarios de todas esos cuatro puntos, y eso puede estar como en los transversales que marcaba Santiago y que tiene que ver, pues con los derechos de los usuarios, el empoderamiento de los usuarios, los contenidos que creo que ya había mencionado Luis Miguel.

Entonces, tenemos también esa pequeña parte que va más allá de la tecnología y que tiene que ver con los que usamos y los que también no tienen acceso a cada una de éstas y que necesitan acceder, ya había dicho por ahí Erik, un poco en secreto, las radios comunitarias y, sobre todo, también las telecomunicaciones que ya hemos visto; todos han de saber que hace poco ganó un juicio esta empresa, que es de telecomunicación comunitaria, entonces bueno, creo que nos está faltando esa parte también social de este esquema.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Pero eso está ahí en el nivel de la aplicación, la parte social.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Yo creo que tenemos que cambiar el lenguaje de usuarios, porque justamente algo que las telecomunicaciones modernas nos dan no es alguien que tiene y alguien que usa, son participantes, creadores y co-creadores de cosas, entonces seguir hablando de usuarios es seguir viendo del modelo tradicional y paternalista de yo voy a defender a alguien que usa las cosas, cuando ese alguien produce y usa esos medios.

Entonces, tenemos que cambiar ese lenguaje desde mi perspectiva a participantes, a otro tipo de, encontrémosle otro adjetivo que no sea usuario.

**Mtra. Primavera Téllez Girón García:** Totalmente de acuerdo.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Perdón, disculpa.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** No, adelante, yo quiero resumir y hacer la propuesta de salida.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Sí, nuestra materia es lo suficientemente rica para encontrarle a cada una de las partes los conceptos, no, derecho de las audiencias es un tema específico de la materia, o sea, fue bueno que lo hayas propuesto justamente Ernesto hace un momento, tiene que estar derecho de las audiencias que pertenece específicamente al tema de radiodifusión y es un tema que fue controvertido en las últimas y que fue materia, incluso, de los primeros consejos aquí, entonces sí tendríamos que agregarla con su propio vocabulario nada más, y coincido con el tema para internet específico.

Perdón, tocayo, adelante.

**Lic. Luis Fernando García Muñoz:** No, se me había queda pendiente de antes solamente reaccionar sobre unas cosas que se dijeron, donde para mí es importante que quede claro que yo no propongo, digamos, una limitación muy estricta de la agenda solamente lo que tiene de facultades el Instituto, sino sí tratar de hacer el esfuerzo de que cuando tratemos de estos temas tratemos de identificar qué sí puede hacer el Instituto, y estoy muy de acuerdo con lo que dijo Lucía, con lo que dijo María Cristina, identificar en qué momento se tiene que vincular con otros entes y en qué momentos no hay claramente quiénes van a ser las cosas, pero que está bueno que lo pongamos y me gusta mucho también lo que menciona Erik.

Creo que es algo que tiene que ser transversal a todas estas cajas, que es vincularlo desde el derecho constitucional, del derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, en acceso de banda ancha e internet y yo concuerdo perfectamente con Erik, que lo que se menciona respecto de también trascender únicamente el rol del mercado respecto de la satisfacción de ese derecho, sino también y creo que estamos en un momento coyuntural que ofrece una oportunidad específica, donde hay un gobierno nuevo, que está al menos en el discurso hablando de hacer cosas por sí misma, para conseguir esa conectividad universal.

Y también el tema de las redes comunitarias, más allá de las comunidades indígenas, sino también a mí me gustaría que articuláramos al menos la caja de acceso, aunque toque con otros temas muy con esa perspectiva, y donde se puedan identificar varias políticas muy específicas, desde espectro, infraestructura, creo que sí lo articulamos desde arriba, en ese caso al menos, puede ser muy útil porque le podría dar coherencia a muchas políticas que tendrían un fin coincidente, que fomentar que se garantice el derecho de todas las personas de acceso a tecnologías de la información y comunicación, ya sea porque las condiciones del mercado facilitaron la inversión en la infraestructura o ya sea porque el Estado participó de manera directa o ya sea porque las comunidades se conectaron y el Estado hizo algo para facilitar esas cuestiones.

Entonces, creo que quería abonar eso y sugerir que a lo mejor una de esas cajas la articuláramos desde el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación y de ahí lo bajáramos a políticas específicas que podemos recomendar, tanto en espectro de inversión, trámites, facilitación de la autorización de licencias de conectividad comunitaria, etcétera, en otros a lo mejor sí será más pertinente enfocarnos en un tema muy específico, pero ese sí lo quería mencionar.

Gracias.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** ¿Algún otro comentario?

A ver, no voy ni siquiera a tratar de hacer un resumen de todo lo que se ha dicho, porque no creo que de ser capaz por más notas que tomé, no voy a poder, tengo que sentarme a trabajarlo, pero sí quisiera hacer algunos puntos para considerar o que he escuchado o que yo creo que deberíamos incorporar a toda esta discusión.

Sí creo que debamos comportarnos como un órgano consultivo en asuntos de manera prospectiva y no hacia atrás, primero por la experiencia que tenemos cada uno de nosotros y como grupo, que está básicamente sumada, creo que aquí nadie le resta al otro, y por otro lado somos los que tenemos tiempo para poder hacer eso, no tenemos que estar resolviendo un asunto de urgencia y sacar una resolución y hacer un reglamento, entonces somos los que podemos pensar de manera un poco más integral, prospectiva y podemos pensar fuera de la caja, y pensar fuera de la caja es muy importante, no necesariamente porque de que se pueda o no se pueda, sino que se puede generar el inicio de una discusión de algo que todavía no está contemplado.

Eso me lleva al punto, que lo han tocado varios de ustedes, del andamiaje institucional que tiene México, hoy básicamente a lo que hemos llegado es a una fragmentación institucional enorme, en donde no necesariamente se va a poder responder a un ecosistema convergente, y el ecosistema convergente va mucho más allá de antes era telecomunicaciones y radiodifusión, hoy lo pusieron aquí, pero de todas maneras tenemos el *issue*, para no usar la palabra problema que tiene una connotación muy negativa, con la COFECE, porque por más que se trató de que toda la competencia de telecomunicaciones y radiodifusión está en el IFT, pues no, entre más sean convergentes más traspalo hay entre una y otra.

Tenemos la PROFECO, usemos o no usemos la palabra de consumidor o usuario, la que sea, pero de todas maneras hay un gran traslapo, tenemos enorme con el ejecutivo por todos lados, entonces sí es relevante la pregunta de ¿cuál debería ser el andamiaje institucional que debe tener México y el IFT?, siendo una parte de todo este andamiaje, ¿qué cree que debe ser y qué podría proponer y cuál es el camino?, obviamente el camino termina en el legislador, no hay de otra opción, pero de todas maneras hay que empezar a poner el camino, porque yo personalmente creo que esta fragmentación regulatoria no va a cumplir con los objetivos que queremos para un mejor México en 10 años.

Entonces, no necesariamente hay que mantenernos dentro de lo que explícitamente dice que es atribución del IFT, y eso es cuando digo pensar fuera de la caja y de manera prospectiva; creo, y tú usaste una palabra que yo no me hubiera atrevido a usar, pero la voy a repetir, el documento que el IFT ha publicado es espléndido, yo creo que es francamente completo y es bastante prospectivo y creo que deberíamos utilizarlo como base.

Está tocando bien la parte de infraestructura en despliegue, la parte institucional la toca, ellos le llaman modelo, le están llamando de otra manera, pero creo que es el correcto, innovación institucional, ¿cómo?, sí, innovación institucional, pero básicamente están hablando de lo que acabo de decir, hablan de usuarios, audiencias, luego aquellas cosas que no terminan de quedar muy claro dónde, que es la Inteligencia Artificial, IOT, los OTT´s, la economía digital, los grandes datos, explotación de datos, ciberseguridad.

Aquí el IPV6 lo metieron, y creo que es atribución muy cercana o atribución del IFT, neutralidad que también lo mencionamos, gobernanza de internet, el espectro radioeléctrico, los insumos esenciales, impulso a la competencia y el despliegue, o sea, básicamente está todo, por lo menos en el nivel de arriba está.

Hay cosas en el nivel de abajo que podrían haberse incorporado o están en un nivel muy inferior, aquí ya salió el asunto de la ética, que yo creo que es fundamental y que se aborda, es un tema muy difícil y no se ha abordado muy bien; hay tres cosas que yo creo que deberíamos también considerar, que se hacen poco y se tienden a hacer más de manera reactiva o no proactiva, que es el análisis del derrame y con el derrame me refiero ahora que tenemos mercados de yo no sé cuántos lados, le pico acá y me duele abajo.

Y eso hay que entenderlo muy bien, porque una acción en un pedacito de un mercado tiene efectos por el otro lado, y el problema es que ya no nada más nos quedamos en el mundo virtual, sino que tienen efectos en el mundo real, tómense los taxis, pues, yo creo que uno de los ejemplos más claros son los taxis, y el derrame no está bien entendido y debe formar parte de todo esto; yo lo que he propuesto es que este tipo de cosas estén evaluando constantemente no para imponer regulación, sino para estar preparados cuando haya que hacer algo, para que sea suficientemente rápido en un mundo que cambia tan rápido como está cambiando todo esto.

También cómo analizar fusiones y adquisiciones cuando tienes múltiples órganos, que tienen una opinión sobre el asunto y eso también es muy importante; luego el empleo no se toca, siempre se ve cuántos empleados hay en el sector, pero no me refiero a eso, sino a las acciones que se hacen en telecomunicaciones, cómo impactan el empleo en general, y hay unas que son de manera muy directa, aun no siendo en el sector de las telecomunicaciones, dígase otra vez los taxis, porque ese ejemplo funciona francamente muy bien en la comunicación con el mundo real.

Otro punto que tiene que ser muy discutido y creo que lo has mencionado tú es la competencia ex ante y ex post y el no tener regulación es tener regulación, porque implica, es una decisión a propósito, y eso hay que entenderlo muy bien, ¿qué se debe hacer ex ante y qué se debe hacer ex post?, y hoy es una pregunta que se tiene, que no ha sido aún respondida a nivel internacional, menos aún en México.

Y todo obviamente dentro de la convergencia, porque continuamos dividiendo y yo creo que lo que hay que ver es que es lo mismo, para mí el sector de Telecom y el sector de radiodifusión cada vez son más cercanos uno al otro, y Telecom ya básicamente en muchos casos es radiodifusión, aunque no sea aquella cosa de la antena echando la señal, que puede ser tomada con otra antena, pero el concepto de una red social ubicua ya no está muy lejos del concepto tradicional de radiodifusión, por más que no sea centralizado el punto de emisión, sino los efectos que tiene y esto genera otro tipo de problemas, que es la calidad de la información y la fragmentación de las audiencias.

Y con la fragmentación de las audiencias hay el grave problema que puede simplificar la fragmentación de la sociedad y en eso hay que tener mucho cuidado, mucho cuidado porque entonces se rompe uno de los ejes que unen, que hacen que la sociedad sea suficientemente “cohesa” y como la tenemos hoy, no es perfecta, pero sí existe suficiente cohesión social, funcionamos como nación, pero lo que no queremos es que nos vayamos dividiendo, y la estructura de telecomunicaciones lleva hacia eso y eso tiene que ser incorporado en todo esto, pero bueno, después de haber echado todo mi rollo yo lo que propondría es estaremos haciendo, y digo estaremos porque me van a ayudar Juan José y su equipo, a resumir lo que hemos hablado en día de hoy y hacer un primer saque de plan de trabajo, lo que me ayudaría muchísimo, a pesar de que ya se ha mencionado y que tenemos la grabación y que tenemos las notas, si cada uno de ustedes me enviase sus temas, para ver yo cómo generar la cajas, si son las cajas de Santiago o son las de Luis Miguel o son las dos o invento alguna otra, de acuerdo a lo que vea que ponen.

Entonces, si me lo envían en los próximos dos o tres días yo lo puedo trabajar el día feriado, para enviárselos en algún momento en la semana que viene y tener un saque, que podemos ir discutiendo en línea, para ya llegar a la próxima sesión con una propuesta mucho más discutida de agenda y no llegar en blanco, ¿les parece si lo hacemos así?

Muy bien, entonces hay dos o tres puntos…sí.

**Mtro. Santiago Gutiérrez Fernández:** Perdón, Ernesto.

Nada más complementado tui propuesta, una vez que tú hagas el collage si nos lo rebotas acabamos de hacer otro rebote antes de la reunión.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Es lo que sugerí, sí, o sea, yo se los envío para que ustedes me hagan comentarios, para yo reintegrar, para poder traer una cosa que ya, o sea, que no fue mi propuesta, fue ya una cosa que de alguna u otra manera tiene razonable consenso, perfecto no va a ser, o sea, perfecto con respecto al consenso no lo vamos a conseguir en línea en esto, pero sí podemos llegar ya muy lejos, creo.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Como la matriz de 120 temas que tuvimos al inicio.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Imagínate, sí.

A ver, varios puntos, generalmente y esto no es para…el Consejo como ha trabajado es una vez que se escogen los temas se generan grupos de trabajo, los grupos de trabajo pueden ser de una persona, como ya mencionaron a Carlos Bello haciendo papel de antitrámites, que de hecho hizo un trabajo espléndido, yo creo que era muy bueno el trabajo que hizo Carlos, diciendo hay trámites inútiles y “ta ta ta”, y demostraba por qué.

Y entonces, puede ser de uno, yo creo que lo más que hemos tenido de gente activa en un grupo, no me refiero a los 15 como Consejo, sino a gente que le metía mano activa, de un documento han sido cuatro, no ha habido ningún grupo mayor a cuatro, eso no quiere decir que no pueda ser de seis, tampoco, pero se hacen grupos y son los que trabajan un documento que se presenta para discusión en el Consejo, vienen y en las reuniones que tenemos se van presentando avances, generalmente es preferible tenerlo con antelación para poderlo leer, somos bastante malos en eso, o sea, en general no lo enviamos, aunque está el tema a discusión en la agenda no conseguimos enviar el documento el lunes con los demás.

Sería lo ideal y propondría que tratáramos de hacer eso, pero bueno, no lo hemos conseguido, tampoco mis expectativas son muy altas de que lo vayamos a conseguir; trabajamos mucho en línea, las votaciones tratamos de que sean acá, las votaciones necesitan, necesitamos quórum para estar, eso quiere decir ocho personas y lo que se vote, para poder ser aprobado, necesita mayoría absoluta sobre 15, no sobre los presentes, o sea, si vienen ocho no son cinco los que necesitamos, necesariamente necesitamos tener ocho votos.

Prácticamente en todas las resoluciones que ya se aprueban de todas maneras hay cambios, en general se vota, se hacen los cambios y se vuelve a enviar nada más por verificación, una vez que se entrega la recomendación el área de Juan José ayuda a formatearla, para que sea enviada al Pleno, el Pleno lo que hace es: la turna hacia abajo, ¿no es así, Juan José?, la turna hacia el área relevante y de ahí cada una ha tomado caminos diferentes.

Han sugerido mucho y que discutamos estas cosas con el Pleno, me lo volvieron a decir, nos lo dijeron la semana pasada, que quisieran estar más involucrados y no quieren tampoco muchas sorpresas, entonces sería bueno ir avisando por dónde estamos yendo, eso con respecto al modo de trabajo.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Sí, vale la pena también que los nuevos consejeros sepan que se puede emitir un voto particular.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** ¡Ah!, totalmente, un voto particular y se escribe y puede ser un voto en contra o puede ser un voto particular, y hacer, yo lo he hecho, eso yo lo he hecho de votar en particular.

Entonces, con respecto a los grupos de trabajo, creo que sería bueno que entraran a la página y vieran el tipo de recomendaciones que hay, está ahí el uno, dos, tres, está recomendación, está el resumen que creo que nos lo ha dado Juan José en la píldora que nos dio la semana pasada, ahí está todo, está el resumen, está de plan de trabajo y luego las recomendaciones per se, luego entonces con respecto a proceso.

Los correos, nos están dando un correo institucional, cc.nombre.apellido o apellido paterno@ift.org.mx, que se accesar en el teléfono o como correo remoto, haremos un chat en WhatsApp, a menos que haya alguien que no use WhatsApp, que pediré que lo administren ustedes, creo que es lo mejor.

Las reglas de operación, pues ya las tienen; hay una declaración de conflicto de interés que hay que llenar, están todas y están publicadas en el sitio, aquí más que la declaración de conflicto de interés lo más importante de eso es excusarse en los temas que hay conflicto de interés, esa es la parte que es fundamental, y con eso no quiere decir no participar de la discusión, pero sí hacerlo saber y a la hora de votar, pues el voto queda, no hay voto, pues, cuando hay esa excusa.

Y de lo demás creo que no se me ha olvidado nada, ¿o sí, Juan José?

**Mtro. Santiago Gutiérrez Fernández:** ¿Me recuerdas de favor, Ernesto, cómo definimos conflicto de interés?, que no me acuerdo.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** No me acuerdo tampoco.

**Mtro. Santiago Gutiérrez Fernández:** Hay que definirlo, ¿no?

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Sí, está definido ahí, está definido.

**Mtro. Santiago Gutiérrez Fernández:** ¿Alguien tiene acceso a eso ahorita de favor?

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** A ver, la busco.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Está en la página del Consejo, ahí dice.

**Mtro. Santiago Gutiérrez Fernández:** Sí, está bien, nada más mi pregunta es ¿cómo está definido conflicto de interés?, en caso de que haya conflicto de interés.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Está en la misma forma y está cuando lo expuso la doctora Álvarez.

**Mtro. Santiago Gutiérrez Fernández:** No me acuerdo, Luis.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Esa fue Clara Luz y recordemos que hay el caso, aquí hay dos personas que trabaja en la empresa, entonces ahí un pedazo en el cumplimiento de conflicto de interés es inminente en ciertos temas, eso no quiere decir no participar a la discusión; ahora, hay otros, yo específicamente en donde tengo clientes, tengo clientes y muchos de ellos en parte del contrato dicen: “no puedes hacer público que…”, entonces está descrita algo de lo que hace la empresa, que pueda o no pueda identificarse, bueno, ahí depende, no puedo decir un importante regulador de telecomunicaciones en México, eso obvio cuál es.

Pero si digo una gran empresa de redes fijas, pues se reduce a siete, pero lo más importante es sobre todo en los temas, entonces es así como está declarado, o sea, he hecho trabajos o trabajo para, y describimos y no decimos Telmex o Televisa o Maxcom la que fuera, es más o menos como está puesto, eso discutió mucho, ¿te acuerdas, Santiago?

**Mtro. Santiago Gutiérrez Fernández:** No, no me acuerdo perfectamente, nada más quería recordarles qué es, como yo no me acordaba, aquí está definido clarísimamente, si me permiten leer son cuatro renglones, dice: “…la experiencia es…”, esto es la declaratoria de conflicto de interés: “…la experiencia comparada muestra, que a través de una declaración de intereses los consejeros manifiestan por escrito los intereses personales y de negocios, que puedan afectar real o aparentemente…”, esto es muy importante: “…es real o aparentemente la imparcialidad de las opiniones del Consejero, Consejera o que puedan reflejar un punto de vista particular, dados dichos intereses personales…”, ahí está clarísimo, entonces por eso la importancia de…

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Y están las de los consejeros anteriores, están, nosotros si necesitamos actualizarlas les pido que lo hagamos, revisen la que han entregado, y a los miembros que se están incorporando que también hagan eso, se lo hagan llegar a Juan José, es básicamente y eso es nada más por transparencia, insisto, lo importante es que el problema no es tener conflicto de interés, el problema es tenerlo, no declararlo y hacer uso de ese conflicto interés, ese es el problema.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** También valdría la pena mencionar la sensibilidad de salir a medios.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** A ver, sí, eso está escrito en las reglas de operación, pero en general es el Presidente es el que puede hablar a nombre del Consejo Consultivo, a menos de que haya sido acordado que se le delega a alguien más en algún foro o asunto particular, y eso lo acordamos entre todos.

Hay que tener mucho cuidado, sugerencia personal, pero con experiencia, hablar con medios sobre los temas del Consejo puede ser muy delicado, recordemos que somos un órgano consultivo del Pleno del IFT y del IFT, no somos un órgano consultivo de la ciudadanía, entonces somos hacia adentro, no hacia afuera, lo que queremos es ayudar al IFT a cumplir los artículos constitucionales, ¿cuántos son?, ¿2, 3 y 7?, 2, 6 y 7, pero dice muy claro que es para que ayudemos al IFT.

Entonces, nadie dice no hablar con la prensa, nadie dice no publicar, pero hay que tener cuidado cómo, ustedes hablan o hablamos, cuando yo lo hago también, hablo a título personal y si digo que hablo a título del Consejo lo tengo que decir y no dar a entender que porque yo no, cualquiera de nosotros está hablando está hablando a nombre del Consejo, de hecho eso yo lo hago muy claro, cuando hablo en público digo: “aquí esta es mi opinión, no es la opinión del Consejo”, especialmente porque soy yo el que puede hablar o que ha podido hablar a nombre del Consejo.

Entonces, obviamente no tiene que ver con la libertad de prensa ni la libertad de expresión no ese tipo de cosas, nada más hay que ser cuidadosos, esa es una sugerencia, aquí todos somos libres de hacer lo que queramos.

¿Algún otro punto que se me olvide?

Diga.

**Mtra. Primavera Téllez Girón García:** Sí, regresando al asunto muy pertinente de Santiago del conflicto de interés, estuve revisando para poder hacer el mío, y bueno, pude revisar el de Ernesto, me parece que está muy bien hecho el de Ernesto, es un buen ejemplo, para los que apenas entramos al Consejo y también el del Consejero, ex Consejero Gabriel Sosa Plata me parece muy buen ejemplo.

Y otra cosa que quisiera sugerir sobre el asunto de si se encuentran algunas informaciones, como decía Santiago, en la página creo que sería interesante y pertinente para, bueno, pues para la sociedad en general que estuviera la información de los consejeros anteriores, porque en la página ya no está, no la encontré, por ejemplo los currículums de los consejeros anteriores.

Entonces, creo que sería bueno tenerlo ahí, porque aunque ya dejaron de serlo sería bueno, pues para el público en general, las personas que vieran quiénes han formado parte del Consejo.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Ya, me llama la atención que no esté, revisamos, pero sí está en el informe de actividades, viene el Plan de Trabajo, las recomendaciones, bueno, toda la logística de las sesiones, pero vienen las recomendaciones y vienen los currículos.

**Mtra. Primavera Téllez Girón García:** Sí, me refiero a que, por ejemplo, están los currículums cuando estaban con sus fotos, etcétera, y ya no están los de los anteriores, o sea, incluso las fotos ya no están, entonces creo que sería bueno conservar esa memoria histórica también de los anteriores.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Se puede volver a poner.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Sí, desde luego, y debería de estar, si no está lo reviso, como estoy haciendo ajustes ahorita para acarrear las nuevas semblanzas y las nuevas fotos igual y pasó ahí algo, pero generalmente están, y si no, digo, a partir de mañana estarán listas.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Okey, ¿algo más que se me esté olvidando de procesos?, insisto, vean las reglas, si creen que alguna regla deba discutirse creo que como foro estamos abiertos a eso.

**Mtro. Santiago Gutiérrez Fernández:** Una cuestión en relación al punto de hablar o no a nombre del Consejo, para mí lo que me ha servido en los tres consejos pasados es normalmente el reportero o reportera me pregunta si estoy hablando como no a nombre del Consejo, como Consejero del Consejo Consultivo, y siempre especifico que estoy hablando bajo otro sombrero, ya sea el mío personal, el de mi compañía o como ciudadano, o sea, siempre defino la cachucha.

De lo que no nos podemos escapar es que quién escribe, mencione, somos “tal tal y tal”, y además miembro del Consejo Consultivo.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Eso no hay manera de evitarlo.

**Mtro. Santiago Gutiérrez Fernández:** Es inevitable, pero pues de *media is the message* y por eso quien habla, aunque no lo diga y aunque lo niegue, quien lo está leyendo dice lo está diciendo un miembro del Consejo Consultivo, de ahí la necesidad de ser ultra cuidadosos con lo que decimos, en relación obviamente a los temas que se tratan en el Consejo.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Gracias, Santiago.

Diga, Gerardo.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Y una posible alternativa hacia medios las versiones están en la página, tanto las estenográficas como el video, entonces tan fácil, pues remítase a la página.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Erik.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Más que el comportamiento hacia afuera yo quisiera invitarlos, porque todos somos de palabras largas y tiempos más largos, no, tú no, pero muchos de nosotros sí, me incluyo yo para empezar.

Hacer una atenta sugerencia de que midamos el tiempo de nuestra participación cada vez a no más de tres minutos, somos 15, si todos hablamos mucho tiempo, porque nos emocionamos, podemos alargar o dejar sesiones inconclusas como fue el caso del Consejo pasado, porque llegaba el tiempo y ya, pues ya cortábamos, entonces sugiero como un buen mecanismo en función de los demás, que pongamos nuestro cronometro aquí y no nos pasemos de tres minutos de ser posible.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** A ver, podemos aplicar la autorregulación o podemos aplicar la amenaza de regulación, que es si empezamos a ver que todos el mundo se excede mucho le pido a Juan José que ponga el reloj que usan en el Pleno y que va midiendo y casi que te apaga el micrófono o para evitar avergonzar a alguien podemos poner el reloj desde la próxima sesión, las tres cumplen con los mismo y buscan, son tres maneras de hacer y abordar el mismo asunto.

**Dr. Erik Huesca Morales:** La autorregulación es un primer buen ejercicio, si no funciona ya vemos.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Entonces, hacemos la segunda y si no la tercera, pero en el momento en que pongamos el reloj quiere decir que no funcionó nada.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Yo en lo particular siento que fue una buena orientación el reloj, porque si estás efectivamente hablando vas a estar viendo el celular o vas a estar checando, ayuda mucho y lo teníamos ahí.

**Mtra. Primavera Téllez Girón García:** Yo también voto por el reloj.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** No, a ver, si está aquí, pues alguien lo tiene que manejar y el que lo maneje, pues es casi que tiene el monopolio, el otro lo ve todo el mundo, entonces es obvio lo que está pasando.

Bueno, partamos de autorregulación si quieren, nada más que sí hay que cuidarse de no tomar la palabra por 15 minutos, no es broma, ha habido, no 15, veces, depende que tanto tiene, sobre todo el que está liderando la explicación del documento habla 15 veces, el problema es cuando se sueltan hablando 15 minutos y pues eso necesariamente implica que dieron vueltas sin llegar al punto.

¿Algún otro asunto?

Pues bienvenidos a todos, muchas gracias de nuevo por la confianza y espero no decepcionarlos y esperemos que seamos un Consejo muy productivo.

Gracias.

**ooOoo**